



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 13 de abril de 2023

NOTA DESTACADA

Plantea Ministra negar un amparo contra Ley de la GN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debatirá la próxima semana otro proyecto relacionado con las impugnaciones a la Guardia Nacional, la corporación que acumula diversos recursos jurídicos que cuestionan su origen militar y su transferencia administrativa y operativa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Se trata de una sentencia de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf en la que propone negar un amparo a México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) contra el diseño jurídico de la corporación, al que califica como "fachada para el sistema centralizado militar". ([El Universal](#))



IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (7), La Jornada (7), El Financiero (6), La Razón (6), Reforma (4), La Crónica (4), Diario Imagen (4), Milenio (3), El Economista (2), Unomásuno (2), Excélsior (1), El Heraldo de México (1), 24 Horas (1), ContraRéplica (1), Reporte Índigo (1) y El Independiente (),

COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 31
SALAS 5

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 15
ARTÍCULOS 8

OCHO COLUMNAS

Jueves 13 de abril de 2023

	<p>REVIRA EU A MÉXICO: SI PRODUCEN FENTANILO</p> <p>La Administración del Presidente Joe Biden rebatió los dichos del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que en México no existe producción ilegal de fentanilo. El director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP en inglés), Rahul Gupta, aseguró que la fabricación de dicho opioide sintético ocurre en territorio mexicano e incluso, que situaciones de abuso en el consumo de fentanilo no sólo existen en EU pues podrían ocurrir también en territorio mexicano.</p>
	<p>EN 9 ESTADOS, EL CORREDOR DEL TERROR PARA MIGRANTES</p> <p>En el intento por llegar a Estados Unidos, migrantes de Centro y Sudamérica son víctimas de desapariciones a su paso por México. Nueve entidades concentran más de la mitad de los casos. De acuerdo con estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda, del 1 de enero de 2019 hasta el 10 de abril del año en curso se han registrado 810 desapariciones de extranjeros procedentes de esas regiones, de las cuales 125 se reportaron en Coahuila, 57 en Chiapas, 56 en Veracruz, 56 en Tabasco, 55 en Tamaulipas, 46 en Chihuahua, 38 en Nuevo León, 33 en Jalisco y 31 en Sonora.</p>
	<p>LA PARTIDOCRACIA COLETEA; SE NIEGA A DEJAR PRIVILEGIOS</p> <p>Ante las inconformidades de al menos 90 morenistas, petistas y verdeecologistas por la eliminación de las atribuciones del Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas, con la iniciativa que se discute en la Cámara de Diputados, legisladores de Morena y PRI preparan un nuevo dictamen para salvar la reforma y sofocar las protestas.</p>
	<p>UN JUEZ, NO LA FGR, DECIDIRÁ SI GARDUÑO SE VA: LÓPEZ OBRADOR</p> <p>El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se mantendrá en su cargo, pese a que la Fiscalía General de la República (FGR) decidió proceder penalmente en su contra por la muerte de 40 extranjeros en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua. Así lo confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañanera, al considerar que se debe conocer primero el alcance de la investigación.</p>
	<p>VE FED RECESIÓN LEVE EN EU PARA FINALES DEL AÑO</p> <p>La economía de EU caerá en una recesión leve a finales del año, anticipan las minutas de la Fed, debido de la crisis bancaria. Las actas de la reunión del 21 y 22 de marzo del Comité Federal de Mercado Abierto, destacan la discusión de los miembros sobre las repercusiones de la quiebra de Silicon Valley Bank y otros. Advierten que si bien el sector “es sólido y resistente”, la economía de EU se verá afectada, lo que generará más restricciones para hogares y empresas a nivel crediticio.</p>

	<p><u>EU DEVOLVERÁ 5 MIL MDP DESVIADOS CON MOREIRA</u></p> <p>El Departamento de Justicia de Estados Unidos aceptó la petición de México para devolver recursos confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex secretario de Finanzas de Coahuila y titular del Servicio de Administración Tributaria de esa entidad durante el gobierno del entonces priista Humberto Moreira. El monto recuperado asciende a 246 millones 134 mil 284 dólares, es decir, 4 mil 813 millones 620 mil 591 pesos, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p><u>ELIMINAN CABOTAJE DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LAS LEYES AERONÁUTICAS</u></p> <p>El cabotaje aéreo se quedará en el tintero, por lo menos en este gobierno. La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de permitir que aerolíneas extranjeras realicen vuelos dentro de México para incrementar la conectividad y competencia, bajar precios e impulsar operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ya no formará parte del paquete de modificaciones a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos que envió en diciembre pasado.</p>
	<p><u>CREAN COMISIÓN CONTRA EL FENTANILO Y ARMAS</u></p> <p>Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, encabeza a partir de este jueves la Comisión Presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas —especialmente del fentanilo— y armas de fuego.</p>
	<p><u>EXIGE QUITAR PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA</u></p> <p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) declaró culpable a México de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes estuvieron 17 años en prisión sin una sentencia, por lo que ordenó al Estado mexicano llevar a cabo una reforma constitucional para eliminar figuras como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa.</p>
	<p><u>PARTEAGUAS EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA</u></p> <p>La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la cual ordena a México dejar sin efectos la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) y eliminar del marco jurídico la figura del arraigo penal al considerar que ambas violan los derechos humanos, es un hecho histórico, pues pone en duda el criterio de las autoridades que insisten en mantener ambas normas legales.</p>

PROTESTAN EN TREN MAYA



CAMPECHE. Un grupo de trabajadores del Tren Maya bloqueó la carretera Escárcega-Chetumal en protesta por incumplimiento laboral y presuntos abusos de los ingenieros militares responsables de la obra, según reportaron medios locales.

IBA POR CAFÉ Y LO MATAN EN BALACERA DE TULUM



Luis Eduardo Lozano (1) quien se encontraba a punto de pagar su café, fue herido de un tiro en la espalda cuando un par de atacantes (2 y 3) disparó contra el empresario David González (4) y su socio Luis Carrillo (5), quien repelió la agresión.

ÓSCAR USCANGA

La balacera en una cafetería de Tulum, donde falleció el empresario regiomontano David González Cuéllar, también cobró la vida de Luis Eduardo Lozano, un cliente de 25 años de edad que hacía fila para comprar un café.

El pasado lunes, Lozano estaba ya frente a la caja de un Starbucks para pagar su pedido, justo cuando un sujeto desató una balacera y uno de los disparos le impactó en la espalda.

La Secretaría de Seguridad Pública local (SSP) que encabeza el marino Rubén Oyarvide, señaló a Lozano como integrante de la banda criminal.

"Los policías, derivado de un señalamiento ciudadano, y al observar que se retiraba, iniciaron una persecución hasta llegar a un hospital privado" donde fue



EL OTRO CLIENTE

detenido, reportó la SSP.

A Luis Eduardo Lozano le imputaron el delito de homicidio, cuando al momento del incidente estaba de espaldas, iba desarmado y no tenía vínculo con el grupo agresor.

Custodiado, falleció por la gravedad de las heridas en un hospital de Playa del Carmen.

Su esposa aseguró a REFORMA que la acusación contra Luis Lozano era falsa, pues él trabajaba en la empresa "Mandados Tulum" de entrega de comidas y bebidas en la ciudad turística.

En Facebook, la señora pidió justicia. "Busco justicia ante la pérdida de mi querido, quien era una persona trabajadora y honrada... y al estar trabajando, se encontró ante la lamentable situación que acabó con su vida; él solo era un cliente más de este establecimiento", escribió.

Desaparece AMLO Financiera Rural

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal desaparecerá ahora la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer el organismo, con el argumento de que la cartera vencida de más de 8 mil millones de pesos es inmanejable y compromete el funcionamiento de la institución.

Lo calificó de "organismo atrofiado incapaz de cumplir su objeto de impulsar el desarrollo rural".

La Financiera "otorgó créditos sin garantías hipotecarias o de cualquier otro tipo que dieran certeza al cumplimiento de las obligaciones de pago, y provocó que la cartera vencida de la institución sume 8 mil 454 millones de pesos", dice la iniciativa.

Conforme a ese diagnóstico en los últimos ocho meses, bajo el Gobierno de la 4T, la cartera vencida del organismo aumentó en mil 316 millones de pesos, ya que hasta el 31 de julio de 2022, ascendía a 7 mil 138 millones de pesos.

El senador priista Mario Zamora, quien fuera titular de la Financiera en el sexenio

de Enrique Peña, lamentó la extinción que, dijo, desprotege a agricultores.

"Es una pena y un reflejo de un Gobierno destructor de instituciones creadas para beneficio del que trabaja, en este caso, de los pequeños productores. La Financiera es una institución que además no cuesta un peso a los mexicanos ni al Gobierno, pues sus utilidades se reinvierten; da préstamos con tasas de interés impensables en el mercado: de 6.5 a 7 por ciento. En Sinaloa, financió 40 por ciento de la superficie productora de maíz", recordó Zamora.

A diferencia de Sembrando Vida, que se maneja con opacidad y a fondo perdido, la Financiera Rural otorga créditos para la mecanización del campo y sistemas de riego, añadió el legislador.

Bosco De Vega, agricultor y ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario, consideró como "péssima noticia" la iniciativa presidencial.

"Tenemos una enorme corrupción en el campo, para los pequeños agricultores y ganaderos como lo vemos en Segalmex; y ahora, para los medianos y grandes productores quitan apoyos, lo que nos debilita ante los socios comerciales (EU y Canadá) donde los agricultores tienen programas como el Farm Bill", subrayó De la Vega.

Autorizan proyecto

La Comisión Nacional de Hidrocarburos autorizó, como medida de emergencia, un proyecto petrolero prioritario para la 4T... aunque sea costoso y poco rentable.

NEGOCIOS
(PÁG. 12)



VITAL Carlos Prieto

Tras contar la historia de "Chelo Prieto", en Las aventuras de un violonchelo, Carlos Prieto tenía pendiente adentrarse en su biografía. Lo hace en Mi vida musical.

CULTURA
(PÁGINA 19)



AL ESTILO MADRID

Sin hacer un gran partido, el Real Madrid derrota al Chelsea y da un gran paso rumbo a las Semifinales de la Champions.

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,691 \$ 30.00

JUEVES 13 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Alerta jefe antidrogas de Washington crisis mexicana

Revira EU a México: sí producen fentanilo

Señalan que China abastece precursores para proceso y envío a Norteamérica

JOSÉ DÍAZ BRISÉN

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Joe Biden rebatió los dichos del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que en México no existe producción ilegal de fentanilo.

El director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP, en inglés), Rahul Gupta, aseguró que la fabricación de dicho opioido sintético ocurre en territorio mexicano e incluso, que situaciones de abuso en el consumo de fentanilo no sólo existen en EU pues podrían ocurrir también en territorio mexicano.

Gupta habló un día antes de una reunión binacional que abordará el tema.

"Sabemos que los precursores de China están llegando a México. Sabemos que el fentanilo se está produciendo en México. Sabemos que hay tráfico a través de la frontera (con México) y que también tenemos rutas aéreas y marítimas hacia Estados Unidos", insistió Gupta en una rueda de prensa virtual.

A pesar de que previamente el Gobierno mexicano había reconocido decomisar laboratorios clandestinos donde se producía la droga responsable de la muerte de más de 71 mil estadounidenses en 2021, el Presidente López Obrador aseguró el 9 de marzo que en México no existía producción de la droga.

"Es muy importante porque lo que está ocurriendo en Estados Unidos puede ocurrir muy fácilmente en México también", alertó Gupta.

"Entonces, estamos trabajando con el Gobierno

Y DICEN QUE NO...

Cuatro de los principales golpes de la Sedena en 2023 contra narcoterroristas.



9 DE MARZO

Aseguran 280 kg de fentanilo en Ahome, Sinaloa.



14 DE FEBRERO

Decomisan 128 kg de fentanilo y 629,138 pastillas 100 kg de metanfetamina, 750 kg de ácido tartárico, 275 kg de manitol, 225 kg de soda cáustica y 28 reactores de síntesis orgánica.



3 DE FEBRERO

Detectan narcoterrorista en la Sindicatura de Costa Rica en Culiacán, Sinaloa, con 276,000 pastillas de fentanilo, 18 kg de fentanilo y 2 kg de goma de opio.



20 DE ENERO

Incautan en Mexicali 137,610 dosis de fentanilo y 5 kg de precursores químicos.

Advierten de 'droga zombi'

REFORMA / STAFF

Estados Unidos anunció ayer que designa a la xilazina, también conocida como tranol o droga zombi, una "amenaza emergente" con el fin de poder, por ejemplo, liberar fondos para luchar contra esta sustancia que causa estragos en el país.

"Es la primera vez en la historia de nuestra nación que una sustancia se designa amenaza emergente", declaró en rueda de prensa el doctor Rahul Gupta, director

mexicano, con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de una forma mutuamente respetuosa, para asegurarnos que ambos países estén haciendo todo lo posible para salvar vidas en

de la oficina encargada de la lucha contra las drogas en la Casa Blanca.

La xilazina, autorizada como sedante y analgésico veterinario desde 1972 para su uso en animales. Su consumo puede realentar la respiración y el ritmo cardíaco de las personas hasta niveles peligrosos y causar infecciones que pueden provocar la amputación de las extremidades.

Entre 2020 y 2021, la detección de xilazina por parte de la DEA aumentó casi un 200 por ciento.

ambos lados de la frontera", dijo el funcionario a preguntas de periodistas.

En marzo, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aseguró en un comunicado que las dependencias

Dan marcha atrás en cabotaje aéreo

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que se dio marcha atrás a la propuesta de abrir el cabotaje aéreo, práctica con la que aerolíneas extranjeras podrían llevar pasaje y carga a destinos dentro del País.

"Pues vamos a esperar, porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad, y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores", dijo.

"Entonces, lo que se envió

o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje, o sea, para que lo celebren los que estaban preocupados por eso".

A finales de marzo, el Ejecutivo federal presentó una nueva iniciativa de reformas a distintas disposiciones; entre ellas, la Ley de Aviación Civil, con la intención de que aerolíneas extranjeras entraran al País para dar servicio al mercado interno.

Aunque estaba en pausa el tema de cabotaje en la Cámara de Diputados, con la posibilidad de no discutirlo y sacar adelante otras dispo-

siciones sobre aviación civil, el Ejecutivo federal propuso disposiciones para regular la operación de las aerolíneas extranjeras en el mercado interno.

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN) advirtió que abrir los cielos mexicanos a aerolíneas extranjeras pondría en riesgo el empleo de 1.4 millones de personas y no ayudaría a disminuir ni los precios de los boletos de avión ni a mejorar la conectividad aérea del País.



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$20

Jueves 13 de abril de 2023

CRÓNICA

"Papito, ¿por qué?", le lloran a Roberto

En un ataúd cubierto con la bandera de Guatemala, Roberto González Hernández regresó ayer a su pueblo, San Antonio Sija. Sus hijos, su esposa, su madre y toda la comunidad lo despidieron. La familia queda sin sustento.

| ESTADOS | A14



El sepelio de Roberto, uno de los 40 migrantes muertos por el incendio en Ciudad Juárez, se realizó ayer en Guatemala. Familiares y amigos lo despidieron.

TRAGEDIA

MIGRANTE

MARÍA DE JESÚS PÉREZ / EL UNIVERSAL

En 9 estados, el corredor del terror para migrantes

De 2019 a lo que va del año se han registrado 810 desapariciones de centroamericanos y sudamericanos; carteles, los principales ejecutores: especialistas

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

En el intento por llegar a Estados Unidos, migrantes de Centro y Sudamérica son víctimas de desapariciones a su paso por México. Nueve entidades concentran más de la mitad de los casos.

De acuerdo con estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda, del 1 de enero de 2019 hasta el 10 de abril del año en curso se han

registrado 810 desapariciones de extranjeros procedentes de esas regiones, de las cuales 125 se reportaron en Coahuila, 57 en Chihuahua, 50 en Veracruz, 56 en Tabasco, 55 en Tamaulipas, 46 en Chihuahua, 38 en Nuevo León, 33 en Jalisco y 31 en Sonora.

Para especialistas, México se ha convertido en un corredor del terror para los migrantes. Señalan que las desapariciones son ejecutadas principalmente por

los carteles De Sinaloa, Del Golfo y Jalisco Nueva Generación, derivadas de la pugna por el control del secuestro, extorsión, el derecho de tránsito hacia el norte y el reclutamiento forzado.

| NACIÓN | A6



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"En tanto no haya una disposición legal que lo inhabilite o que lo sujete a un proceso, bueno, él [Francisco Garduño, titular del INM] va a esperar el resultado de esas investigaciones"

| ESTADOS | A14

CRUCES NO CESAN EN EL TAPÓN DEL DARIÉN

| MUNDO | A18

Aprovechan desabasto y cobran más por las pipas

CRISIS DEL AGUA

SALVADOR CORONA Y JORGE MEDELLÍN

metropoli@eluniversal.com.mx

La venta de agua a través de pipas privadas se encareció, debido a la época de estiaje en la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México.

Un sondeo a empresas privadas y vecinos realizado por este diario arrojó que en alcaldías de la capital el servicio de carro-tanque de 10 mil litros ha pasado de mil pesos hasta 3 mil pesos.

En los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Valle de Chalco y Chalco el precio subió de 850 pesos a 2 mil pesos.

| METRÓPOLI | A9

2,500
PESOS
POR PIPA
de 10 mil litros
de agua se
lleva a cobrar
en Iztapalapa,
un alza de más
de mil pesos.

CULTURA

"LA MEDALLA BELISARIO, EL MÁXIMO HONOR"

Elena Poniatowska se dice orgullosa del reconocimiento por parte del Senado. "Es la coronación de una vida de casi 91 años". | A26 |



CEDRICH ESPINOZA / EL UNIVERSAL

AMLO sepulta su iniciativa sobre cabotaje; "ganamos todos": pilotos

SARA CANTERA Y PEDRO VILLA CAÑA
cantera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador desechó ayer la iniciativa de reforma para aprobar el cabotaje aéreo, cuya propuesta había generado la opos-

sición de trabajadores del sector, aerolíneas y especialistas.

El cabotaje, que permite que aerolíneas extranjeras operen rutas en el país, se mantendrá latente pese a que a mediados de marzo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que se pausaría la discusión.

"Queremos verlo con más profundidad", señaló el Presidente en conferencia.

"La argumentación sólida venció. Todos ganamos", dijo Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

| CARTERA | A22

ALISTAN ENTREGA DE KITS

REFUERZAN SEGURIDAD EN CONDOMINIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la Procuraduría Social capitalina, Claudia Galaviz, adelantó que en tres meses se entregarán a reporteros en viviendas con menos de 50 viviendas más de 2 mil 500 paquetes de seguridad, que contienen cámaras de seguridad, alertas sísmicas y de pánico, detector de fuga de gas, mochila de vida y señalética de protección civil. | A10 |



OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Mario Maldonado
- A16 Matías Azueta
- A16 Jesús Reyes Heredia G. G.
- A16 Miguel Carbajal
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Noemí Levy Orlik
- A17 Lourdes Morales Canales

\$18.53
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 100, Número 38,490
COMEX 42 págs.

38490
9 771870 150000
CARLOS LORET



¿Cuál es 'el mundo ideal' del que habla López Obrador?
Un final al borde de la extinción, en el que no haya transparencia"

| A8 |

menu

Sabor a mar

Tres chefs nos cuentan sus técnicas para preparar la receta perfecta de ceviche en casa.
| M16 Y M17 |



KAREN CALVO / EL UNIVERSAL

UD



AGUSTÍN

Santi Giménez va por marca muy especial

El Rebote está a tres goles de ser el mexicano con más tantos durante su primera temporada en Europa. | B1 |

JUEVES

13 DE ABRIL

DE 2023

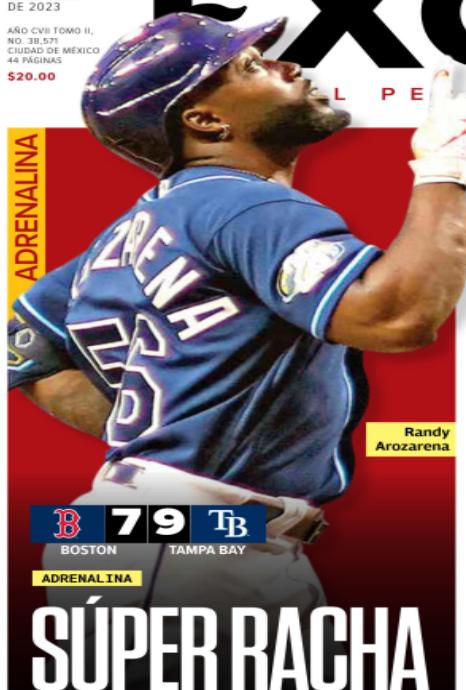
AÑO CIVIL TOMO II,
NO. 38,573
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA



BOSTON 79 TAMPA BAY

ADRENALINA

SÚPER RACHA

El mexicano Randy Arozarena fue clave para que Tampa Bay llegara a su triunfo 12, lo que lo coloca a uno de hacer historia en las Grandes Ligas.

FUNCIÓN



REGRESAN CON LUZ ETERNA

El parón que significó la pandemia fue un rayo de luz para Metallica, del cual nació *72 Seasons*, un nuevo álbum cargado de introspección.

EXPRESIONES

ENTRELAZAN COSMOGONÍAS

En la obra *Spiral Quetzalcóatl*, los coreógrafos Ichihara Akito y Espartaco Martínez evocan al dios azteca y el tiempo circular desde la danza butoh. / 18



Foto: Pavel Jurado

PÉRDIDA, A LA PAR QUE PAÍSES AFRICANOS

Advierten rezago en el PIB por habitante

El indicador cerrará el sexenio con 1.8% menos que en 2019, alerta el Fondo Monetario Internacional

POR PAULO CANTILLO

Al cierre de la actual administración, el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante de México no alcanzará a recuperarse del desplome que tuvo durante la pandemia, revelan las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El indicador, que se utiliza internacionalmente para conocer y comparar el

crecimiento económico de un país, se ubicará en 2024 en un nivel de 19 mil 574 dólares anuales, cifra que será 1.8% inferior al observado en 2019, cuando era de 19 mil 923 dólares anuales, lo que coloca a México a la par de naciones como Nigeria, Zimbabue, Reino Unido y Ecuador, que tampoco han logrado superar su nivel pre covid en dicho indicador.

De acuerdo con el FMI, este país no logrará compensar la caída de 8.9% que tuvo en 2020 con la recuperación del 7.8% observada y prevista entre 2021 y 2024.

DINERO

— Con información de Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

EL DATO

“Cuando lo digamos”

El senador Félix Salgado expresó ayer que los nombramientos serán cuando la mayoría morenista lo decida.

VÍCTIMAS DE INCENDIO

DESPIDEN A MIGRANTES

Familiares de 23 personas fallecidas en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez recibieron ayer sus restos mortales en Guatemala y Honduras. Luego de la tragedia, el gobierno hondureño exigió castigo para los responsables. En tanto, luego de confirmar que la FGR procedió penalmente contra el director del INM, Francisco Garduño, el Presidente dijo que éste es un funcionario “recto y trabajador”. / 7

GLOBAL



Conmociona video de decapitación

Un video en el que un presunto soldado ruso degüella a un ucraniano provocó una ola de condenas. Rusia pidió verificar la autenticidad de la grabación. / 16

FALTAN COMISIONADOS

Inai baja cortina de atención ciudadana

POR ARTURO PÁRAMO

Debido a la falta de tres de sus integrantes, el pleno del Inai no pudo sesionar ayer, lo que dejó en vilo la resolución de alrededor de 500 medios de impugnación de la ciudadanía en materia de transparencia.

Dichos recursos de revisión, más los que se vayan acumulando, quedarán pendientes de resolución hasta que el Senado concluya la designación de al menos uno de los comisionados pendientes, explicó Blanca Lilia Ibarra, presidenta del instituto.

Ayer, tras reunirse con senadores de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que “es necesario un *impasse*” en el instituto, pues es “imposible” que se nombrén en este periodo, ante la falta de consensos tras el voto presidencial a los dos comisionados pendientes, explicó Blanca Lilia Ibarra, presidenta del instituto.

Ayer, tras reunirse con senadores de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que “es necesario un *impasse*” en el instituto, pues es “imposible” que se nombrén en este periodo, ante la falta de consensos tras el voto presidencial a los dos comisionados pendientes, explicó Blanca Lilia Ibarra, presidenta del instituto.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA



RENACE PRIMOR

La partidocracia coletea; se niega a dejar privilegios

TRAS EL AMAGO DE 90 DIPUTADOS contra la reforma para acotar al TEPJF, Morena y PRI preparan un nuevo dictamen, mientras que el PAN analiza bajarle del acuerdo

POR IVONNE MELGAR

Ante las inconformidades de al menos 90 morenistas, peletas y verdeecologistas por la eliminación de las atribuciones del Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas, con la iniciativa que se discute en la Cámara de Diputados, legisladores de Morena y PRI preparan un nuevo dictamen para salvar la reforma y sofocar las protestas.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, y el legislador y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, informaron ayer que un grupo de trabajo está reformulando el dictamen.

PRIMERA

Coparmex y BMA cierran filas contra iniciativa

La Confederación Patronal de la República Mexicana y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados se sumaron a las críticas a la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral. / 5

PRIMERA

“El Tribunal tiene suprafacultades”

El secretario de Gobernación defendió la iniciativa para quitar facultades al TEPJF, al considerar que éste pretende “tutelar la vida democrática del país”. / 4

Con los cambios se busca garantizar las candidaturas por acciones afirmativas y se refuerza la despenalización de los actos anticipados de campaña para los aspirantes presidenciales.

Si embargo, al abandonar la propuesta original pactada en materia de acciones afirmativas, la cual establecía que la implementación de éstas se sujetaría literalmente a lo especificado en la ley y la Constitución, se eliminaría el cambio que más interesaba a la bancada panista, por lo que todavía anoche Acción Nacional pondría su salida del acuerdo para respaldar la reforma.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD



CETRAM INDIOS VERDES

Aunque diversas fases de la rehabilitación del Centro de Transferencia Modal ya están concluidas, intervenciones principales, como estaciones y carriles de acceso, todavía tienen pendientes de hasta 80 por ciento. / 13

PRIMERA

Coidh ordena eliminar arraigo

La Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró a México responsable de violar las garantías de dos hombres que estuvieron más de 17 años en prisión preventiva y dio un año al país para adecuar el ordenamiento jurídico de la figura. / 10

MÁS DE DOS AÑOS DE CAOS

Aunque diversas fases de la rehabilitación del Centro de Transferencia Modal ya están concluidas, intervenciones principales, como estaciones y carriles de acceso, todavía tienen pendientes de hasta 80 por ciento. / 13



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Javier Aparicio
Yuriria Sierra



El Estado mexicano es responsable por la violación de los derechos personales de las víctimas contenidos en los artículos 71, 72, 7.4 y 7.5 de la Convención Americana.

RICARDO PÉREZ

PRESIDENTE DE LA COIDH



Jorge Zepeda Patterson
"La polarización en México ha sido pacífica y responsable" - P. 12



Leticia Merino
"Razones para modificar la ley minera salinista, que sigue vigente" - P. 14



Maruan Soto
"Ha sido tráxico solo inculcar miedo en el tema de las drogas" - P. 31

Migración. El Presidente sigue a la espera del informe de Gertz y califica por ahora al titular del INM de "recto y trabajador"; Adán Augusto confirma que sigue en su cargo, atento a heridos y hechos de la tragedia

Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO

El Presidente y el titular de Segob, Adán Augusto López, confirmaron que Francisco Garduño seguirá al frente del INM, pese a la investigación penal que abrió la

FGR por la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez.

"Aún falta que la fiscalía informe sobre la investigación y que los jueces se encarguen de impartir justicia", dijo AMLO. PAGS. 6 Y 7

"Hubo contrato": dueños

Empresa que transportó a víctimas niega narconexos

ABELINA GUEVARA - PAGS. 6 Y 7

Hoy, cita en la Casa Blanca

Lanzan alerta por mezcla de fentanilo y medicina animal

DIEGO SALCEDO - PAG. 8

Violación al debido proceso

Ordena la CIDH modificar arraigo y prisión preventiva

A. MARTÍNEZ Y A. SALAZAR - PAG. 8



Titulares de Marina, Sedena, SRE y SSPC escuchan a Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Biden, previo a la reunión. ESPECIAL

Adelantarán 4 años la Terminal 2 del AIFA; no va la ley de cabotaje

R. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El director del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles confirmó a MILENIO que la Terminal 2 se tendrá cuatro años antes de lo previsto ante la saturación del AICM, mientras que el gobierno federal confirmó que se excluyó el cabotaje de la reforma a la Ley de Aviación Civil. PAG. 16

CAMPUS
"Dijiste", "millonas" y otras barbaridades
Costuras de la academia

Montecristo. Levy se mete en el papel del personaje de Dumas

P. 25

Negocian un plan B para la reforma del Tribunal; en el Senado lo dan por muerto

FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Morena en la Cámara de Diputados anunció la creación de un grupo de trabajo, pero Maálú Micher lo desahució. PAG. 10

Eleción en Edomex

Batean propuesta de Delfina de posponer primer debate

EQUIPO MILENIO - PAG. 10

CRIMEN TRASNACIONAL

AUMENTA EN BC LA DETENCIÓN DE FUGITIVOS DE EU

Policías locales trabajan en conjunto con Interpol, FBI y DEA en esa labor

JORGE MARTÍNEZ / MEXICALI - PAG. 4



BRAND FINANCE

TESLA DESBANCA A MERCEDES Y TOYOTA COMO LA MÁS VALIOSA.

PÁG. 22

ESCRIBEN

Alberto Tovar MIS FINANZAS / 16

Jorge Berry CLARENCE THOMAS / 29

Leonardo Kourchenko LA ALDEA / 31

Enrique Cárdenas SIGNOS VITALES / 30

RECAUDACIÓN

Se desacelera en el primer trimestre; avanzó sólo 1% anual: SAT.

PÁG. 10

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

 intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLII · N°. 11343 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Ve Fed 'recesión leve' en EU para finales del año

Quiebras. En la reunión de marzo tasa habría subido medio punto, en ausencia de crisis bancaria: minutos

INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

PÁG. 6

DESACELERA IPC CON ALGUNAS RESISTENCIAS

Medida a tasa anual, la inflación general en EU ligó en marzo nueve meses en repliegue, pero la subyacente continuó presionada y superó al IPC.

Inflación en EU

■ Variación % anual



Fuente: Buró de Estadísticas del Departamento del Trabajo.

IMPlicaciones para México serán mínimas.

Una RECESIÓN EN EU SE SENTIRÁ POCO EN LA ANTESALA DEL NEARSHORING Y LA FORTALEZA DEL MERCADO INTERNO, SEGÚN ANALISTAS.

ECONOMÍA / PÁG. 4

'CELEBREN LOS PREOCUPADOS'

AMLO da marcha atrás al cabotaje

CANAERO APLAUSO ANUNCIO. El presidente informó que retirará la iniciativa de reforma que permitía el cabotaje, es decir, que las aerolíneas extranjeras ofrecieran servicios de transporte de pasajeros y carga en rutas nacionales.

MERCADO MÉXICO-EU, EL MÁS GRANDE DEL MUNDO

Conexiones aéreas en marzo fueron de más de 4 millones de asientos.

PÁG. 21

TURISMO INTERNACIONAL.

EN EL PRIMER BIMESTRE SUBE 30.7% ENTRADA DE DIVISAS, PRINCIPALMENTE DE EU Y CANADÁ. / PÁG. 20



EFE

Exige CoIDH quitar prisión preventiva; México analizará

Luego de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligara a México a adecuar su marco normativo sobre las figuras del arraigo preprocesal y prisión preventiva oficiosa, para cumplir con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y no afectar

los derechos de personas investigadas o procesadas, México informó que analizará la sentencia. La Corte determinó que México violó los derechos de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz por 17 años que estuvieron presos sin sentencia. —D. S. Vela / PÁG. 32



CRÍTICA AMLO PROYECTO DEL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA
'Impedir pase de GN a Sedena, error garrafal'.

PÁG. 33

EN LA CUERDA FLOJA

Reforma al TEPJF parece extinguirse. Partidos hoy buscarán pactar.

PÁG. 34

CASO GARDUÑO

Dice presidente que no lo protege, pero sigue en el INM; Segob lo confirma.

PÁG. 35

EN ESTE PERIODO, NO

Imposible, que Senado nombre a los comisionados del INAI: Segob. / PÁG. 38



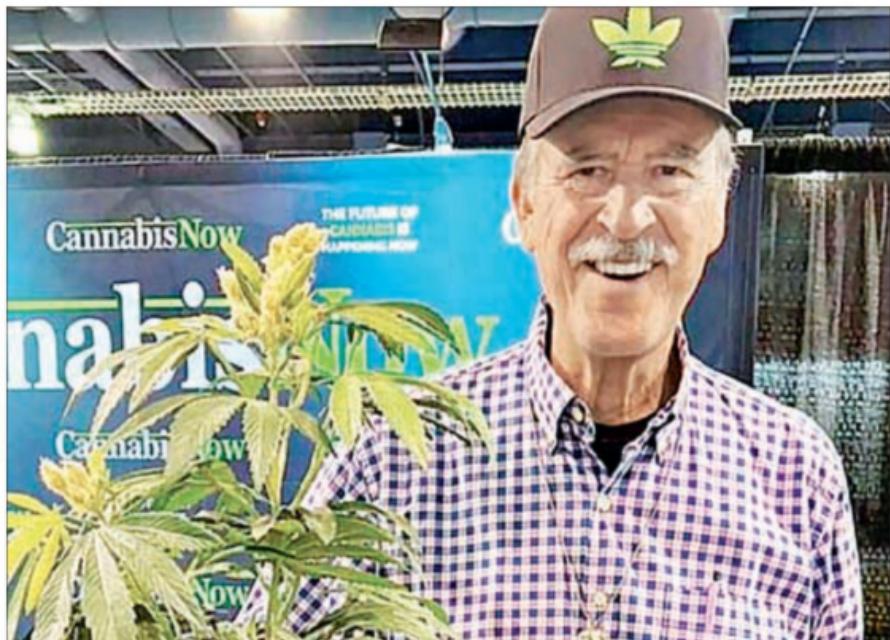
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13913 // Precio 10 pesos

Son fondos confiscados a Héctor Villarreal, ex jefe de Finanzas de Coahuila EU devolverá 5 mil mdp desviados con Moreira

**Exhiben
los permisos
para venta
de cannabis,
que Fox niega**

► La Cofepis detalló que en noviembre de 2018 la empresa Kuida Life, filial de Khiron Life, de la cual es directivo el ex presidente, tardó sólo seis días para obtener licencias con el fin de comercializar productos derivados de la marihuana. Señaló que los documentos fueron otorgados de forma "inusual" en el último mes del gobierno de Peña Nieto. Foto tomada de redes sociales. N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 11



● Fue detenido en 2012 por encabezar red de lavado con recursos del erario: López Obrador

● Renunció en 2011 tras revelarse que el estado tenía deuda por 35 mil mdp

N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES Y L.
RAMOS, CORRESPONSAL / P 3

**En Washington,
delegación de
México para
tratar el fentanilo**

● La encabezan Rosa
Icela Rodríguez y Ebrard

● Alerta por versión "más
letal" del opioide sintético

ARTURO SÁNCHEZ, JIM CASON
Y DAVID BROOKS / P 7

Ordenó Claudia Sheinbaum quitar muro antimigrante

● "Tapiar la plaza Giordano Bruno, acto discriminatorio de la alcaldesa Cuevas"

● En el retiro de las vallas, connatos de choque con empleados de la Cauhtémoc

SECCIÓN DE CAPITAL / P 27

**Sigue en el aire
la remoción de
Garduño, indica
el Presidente**

● "Aún no sabemos el alcance de la indagatoria contra el titular del INM"

● Recalca que no habrá impunidad sobre la tragedia en Ciudad Juárez

E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ,
E. MURILLO Y C. ARELLANO / P 4



▲ Las vallas de lámina que cubrían el perímetro de la plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, fueron derruidas por trabajadores de limpia, así como por empleados de la Seduvi,

por carecer de autorizaciones correspondientes. Integrantes de la demarcación intentaron impedir con violencia la medida, pero el cerco policiaco los hizo desistir. Foto Alfredo Domínguez



EL ECONOMISTA

JUEVES 13 de abril del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8764

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Crecen los flujos de visitantes y de divisas turísticas en febrero

• El monto captado creció 22% y marcó un nivel histórico; el número de turistas aún no recupera nivel prepandemia.

• Pág. 18

Llegada de turistas y captación de divisas turísticas, febrero |

DIVISAS (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)
TURISTAS (MILLONES DE PERSONAS)



Gobierno de la CDMX condona impuesto predial por 4,000 mdp

• La administración anunció un programa para eliminar adeudos anteriores al 2018; beneficia a una de cada cuatro viviendas.

• Pág. 29



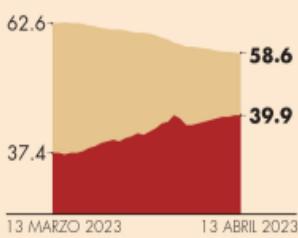
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll En caída libre

La aprobación de la gestión del presidente AMLO registra su menor nivel en cuatro meses y medio.

• Pág. 38

ACUERDO DESACUERDO



Opinión

¡Con el Inegi no!

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

Batalla contra concesiones
Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 9

Empresas
y Negocios

Ante inconformidad se hará un análisis más profundo

Eliminan cabotaje de iniciativas de reformas a las leyes aeronáuticas

• La propuesta que está por mandarse al Legislativo ya no incluye la posibilidad de que aerolíneas foráneas cubran rutas locales.

• "Decisión allana el camino para recuperar la categoría 1 por parte de la FAA de EU".

Alejandro de la Rosa

• Pág. 17

Finanzas
Globales

Inflación en EU baja; preocupa la subyacente

- En marzo creció IPC 0.1%; anualizado bajó un punto porcentual.

• Pág. 27

Índice de Precios al Consumidor (IPC) |



Los mercados reaccionan al dato en EU

• Pág. 12, 14 y 16

2,014 dólares cotizó la onza de oro en el mercado de Londres

2.28% subió la Mezcla mexicana de crudo de exportación.

18.09 por dólar cerró la paridad, con avance para el peso.

División entre diputados frena reforma al TEPJF

- Hay inconformidad entre morenistas por temas de género.

• Pág. 30

Se integró una comisión para revisar los tres artículos y elaborar un nuevo anteproyecto".

Ignacio Mier,

COORD. DIPUTADOS DE MORENA

PRI rechaza que se haya aliado con Morena

• Pág. 30

1.22

billones de pesos recaudó el SAT en el I Trim., o sea 1% más, anual.

• Pág. 6

Gasolina, más cara en México

En el primer trimestre del año, el precio de la gasolina al consumidor final en México resultó 31% más cara en comparación con la que se vende en expendios de EU.

• Pág. 13

Precios de la gasolina México y EU | DÓLARES POR GALÓN

REGULAR MÉXICO
REGULAR EU

FUENTES:

PEMEX/CRE, EIA



DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO
DECESOS EN MÉXICO

7'556 333,619

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN
El rastreador
eleconomista.mx

Fentanilo de México a EU, desde 2019

- Crea Presidencia comisión contra drogas y armas.

• Pág. 45

Desde mayo del 2019, en México producen el fentanilo que se consume en EU"

Serv. Investigación
del Congreso de EU

"El ilegal y el de uso médico son diferentes"

- Prohibir el de prescripción sería un retroceso: expertos

• Pág. 35

7 509661 885870



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2131 /
JUEVES 13
DE ABRIL
DE 2023

#AVIACIÓN

AMLO echa abajo el cabotaje

P15

EL HEDALDO

D E M I L C O \$10

D E M I C O

\$10

#EXPLORASUSLUNAS

MISIÓN JUICE, EN CAMINO A JÚPITER P20

DTO: REUTERS

#ROSAICELAALFRENTE

CREAN COMISIÓN CONTRA EL FENTANILO Y ARMAS

ANTES DE LA REUNIÓN EN WASHINGTON, PRESIDENCIA INFORMÓ QUE SERÁ LA ENCARGADA DE COMBATIR EL TRÁFICO DE DROGAS Y ARMAS DE FUEGO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ /P4

#ENSANTAZARO

PREPARAN NUEVO PROYECTO PARA TRIBUNAL



**~PER~
FILES**
**#Jesús
Ramírez**
CORRESPONDIENTE

'MAÑANERAS, PIALAR DE LA GOBERNABILIDAD'

P6



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,722 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Derriban el muro de Cuevas

Trabajadores del Gobierno capitalino, resguardados por policías, derribaron la estructura colocada un día antes en la Plaza Giordano Bruno. "La remodelación de todos modos la voy a hacer", respondió la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, quien ordenó colocar la valla. El Gobierno capitalino dice que la obra no está autorizada. **Pág. 19**



LANZA LICITACIÓN Sistema Público de Radiodifusión se equipa para las mañaneras

El organismo que dirige Jenaro Villamil lanzó una licitación internacional para comprar equipos de televisión para el "desarrollo de las actividades del personal operativo de Altavoz Radio, Canal 14, Mañanera 360, foros digitales control maestro", que forman parte del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado mexicano. El Canal 14 transmite íntegramente la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, y al terminar inicia Mañanera 360°, un programa cuyo eje central es exponer los temas abordados por el mandatario en Palacio Nacional. El anexo técnico de la licitación enumera la compra de un sistema de cámaras portátiles para grabación en locación, una grúa tipo cammate de 2.4 metros con cámara de televisión, consola de audio, switcher de video, un kit de cámaras de acción, entre otros equipos. **Pág. 8**

HOY, LA REUNIÓN EN EU Crean una comisión de combate al fentanilo

El Presidente creó por decreto el organismo integrado por varias secretarías, un día antes de la reunión en Washington entre autoridades de ambos países para definir una estrategia conjunta. **Pág. 6**

LA CORTE-IDH CONDENA A MÉXICO

Exige quitar prisión preventiva oficiosa

ALFREDO FUENTES Y FERNANDO MERINO

El tribunal falló en el caso de dos personas encarceladas durante 17 años sin sentencia

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) declaró culpable a México de violar la integridad personal y la libertad de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, quienes estuvieron 17 años en prisión sin una sentencia, por lo que ordenó al Estado mexicano llevar a cabo una reforma constitucional para eliminar figuras como el arraigo y

la prisión preventiva oficiosa.

La sentencia emitida ayer es histórica, pues si bien el tribunal internacional ya se había pronunciado a favor de modificar esa medida, es la primera vez que ordena eliminarla de los códigos penales cuando se trate de la privación de la libertad de manera oficiosa al considerarla violatoria de los derechos humanos.

En entrevista con *El Sol de México*, Edith Olivares Ferreto, directora Ejecutiva de Amnistía Internacional en nuestro país, consideró que la sentencia en contra del Estado mexicano es positiva, ya que no sólo da la razón a García Rodríguez y Alpízar Ortiz, sino que evita que otras personas vuelvan a ser sometidas a prisión preventiva oficiosa o arraigadas.

Desde su punto de vista ambas medidas cautelares son utilizadas como "populismo punitivo", creando una falsa percepción de ayudar a disminuir la impunidad.

Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz fueron detenidos en febrero y octubre de 2002, respectivamente, por el presunto asesinato en 2001 de la entonces regidora de Atizapán de Zaragoza, María de los Ángeles Tamés.

Primero fueron arraigados y luego se les dictó prisión preventiva oficiosa. La ley sólo permite que un imputado esté sujeto a esta medida por un periodo de hasta dos años, pero fueron recluidos durante 17 sin recibir sentencia, el tiempo más largo del que se tiene registro en México. **pág. 4**

Juan Velediz Pág. 5
Gustavo Madero Pág. 13
Alberto Aguilar Pág. 16



CHAMPIONS REAL MADRID GANA FACILITO

Sin ofrecer su mejor fútbol, el cuadro merengue dio cuenta 2-0 de un Chelsea plagado de lesionados y con poca resistencia. Goles de Benzema y Asensio ponen a los merengues con un pie en semifinales.

ESTO



PHARRELL WILLIAMS De ícono musical a creativo de Vuitton

El músico, compositor y productor llega a los 50 años de vida con una gran reputación en el mundo de la música, y ahora con el reto de ser el nuevo director creativo de la sección masculina de Louis Vuitton.



75093661885825

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,578 \$10.00 // JUEVES 13 ABRIL 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

MOISÉS PABLO - CUARTOSCURO



Apuntalan la Línea 9

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) anunció que colocó puntales para reforzar una de las estructuras elevadas de concreto localizada a unos metros de la entrada y salida de trenes de la Línea 9 del Metro en la terminal Pantitlán. **PÁG 14**

Garduño, aunque investigado, sigue al frente de Migración

Continuará en el cargo hasta que una resolución judicial lo inhabilite, señala Adán Augusto López

Apoyo. Francisco Garduño se mantendrá en su cargo como comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), hasta que no exista una resolución judicial que lo inhabilite como funcionario, aseguró ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pese a la investigación penal que abrió la Fiscalía General de la República en contra de Garduño.

Adán López pidió esperar a que la FGR concluya las indagatorias que inició por la presunta responsabilidad de Garduño y otros funcionarios en el incendio de un centro de detención en Ciudad Juárez, donde perdieron la vida al menos 40 migrantes.

—¿Por aseo de la investiga-

ción, no es necesario que el señor Francisco Garduño se separe de su cargo?, se le insistió al titular de Gobernación.

Tras reunirse en privado con senadores de Morena, Adán Augusto López reveló que todas las mañanas mantiene comunicación con Francisco Garduño y que este día le compartió un reporte de lo que sucede en Juárez, como lo hace cotidianamente desde que ocurrió el incendio hace dos semanas.

López Hernández indicó que no externará su opinión sobre las responsabilidades que se pudieran fincar a diversos funcionarios por la tragedia migratoria, pues dijo, se debe guardar la secrecía de la investigación. **PÁG 6**

INJUSTICIAS
Página 10

La CIDH condenó a México por el uso de la figura de Prisión Preventiva Oficiosa; el gobierno se compromete a adecuar el marco normativo

ATERRIZAJE
Página 16

El gobierno da marcha atrás a su propuesta de permitir el cabotaje aéreo en México



NUEVAS SALAS
Reyna Paz Avenaño- Página 22

Revisa el Museo de Antropología su visión de pueblos indígenas, no deben ser vistos como remanentes del periódico prehispánico, sino como pueblos con procesos culturales dinámicos

La expresión "4T", peligrosa para AMLO en términos históricos: Javier Garciadiego

ADRIÁN CONTRERAS



Javier Garciadiego Dantán.

Reflexión. La expresión Cuarta Transformación usada por el presidente López Obrador es útil para una campaña electoral, pero es peligrosa en términos históricos porque la pregunta de una evaluación final siempre será ¿qué transformaste?, plantea el historiador Javier Garciadiego, durante el conversatorio "Reflexión Histórica. Pasado y Futuro de México". **PÁGS 12-13**

El INAI no tiene para cuando; no puede sesionar y no hay consensos

Opacidad. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sepultó la posibilidad de que el nombramiento de los comisionados del INAI se dé en este periodo ordinario en el Senado, con lo cual ese órgano garante de la transparencia se mantendrá inoperante para obligar a los entes e instituciones gubernamentales a entregar información solicitada por la ciudadanía. **PÁG 7**

LA ESQUINA

Al investigar al titular de Migración por la tragedia de Juárez, el mensaje del gobernador es que no se hará de la vista gorda ante las omisiones de sus funcionarios. Al mantener en su puesto al funcionario, ha preferido apostar por la presunción de inocencia. Veremos si resulta en que todo recae en funcionarios menores.

Llega récord de divisas por turismo en primer bimestre: 5,421.5 mdd

pág. 18



CIDH le da un año a México para quitar prisión oficiosa

pág. 11

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

JUEVES 13 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4310

PRECIO \$10.00



HACEN AJUSTES A PROYECTO PARA LOGRAR CONSENSO

Encaminan revés a TEPJF en Diputados y en Senado se complica

Gobernación ve imposible nombramiento de comisionados de Inai en este periodo

SEÑALA secretario que es muy difícil que en seis sesiones se logren acuerdos; Monreal asegura que seguirán haciendo esfuerzo por construir consensos; turnan a Loretta Ortiz resolver controversia presentada por el instituto. [pág. 10](#)

Se prende pleito morenista: piden a tribunal frenar extensión de dirigencia de Delgado

DISIDENCIA encabezada por Ackerman acusa fraude procesal del líder de la guinda; advierte: con Andrés Manuel, todo, con Delgado, nada; recuerda desbandada en PRD por disputa por la presidencia del partido. [pág. 6](#)



Prioridad para México, reducir capacidad de fuego de grupos criminales: Ebrard

AFIRMA que buscan frenar tráfico de armas de EU; el país, "el mayor aliado en lucha contra el fentanilo"; llega a Washington gabinete de seguridad para reunión de alto nivel; en la imagen con el general Sandoval y la asesora de seguridad de EU. [pág. 12](#)

PRI y Morena en la Cámara, decididos a seguir con reforma; fortalece al Tribunal y da certeza, dice Alito; sólo delimita facultades: Mier [págs. 3 y 4](#)

POR Y. BONILLA Y M. JUÁREZ



NOSOTROS hicimos spots del INE y el Trife no se toca porque eran reformas que destruían al Tribunal y al INE, pero esta reforma fortalece, da certeza y certidumbre, veo una reforma progresiva, ¿cuál es la traición?"
Alejandro Moreno
Presidente del PRI



LA LUCHA no es si el tribunal se toca o no se toca. Yo creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este tribunal y también reconocidos en la ley por los diputados"
Mónica Soto
Magistrada del TEPJF

GARDUÑO NO SE VA DEL INM

• **AMLO** defiende buen desempeño del comisionado; Segob dice que sigue en funciones y se debe esperar a indagatorias

• **Expertos** prevén sólo sanciones administrativas; ONG ven cortina de humo y piden arraigo para que no huya [págs. 8 y 9](#)

HOY ESCRIBEN

• JAVIER SOLÓRZANO

El turno del TEPJF [pág. 2](#)

• BERNARDO BOLAÑOS

Compra de plantas de Iberdrola: balance ambiental [pág. 4](#)

• FRANCISCO CÁRDENAS

Sigue galopante la impunidad [pág. 6](#)

7 503026 052006



Adán Augusto esperará investigación para hablar sobre estatus de **Francisco Garduño**

P. 4

JUEVES 13 DE ABRIL 2023

unomásuno
5 PESOS CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

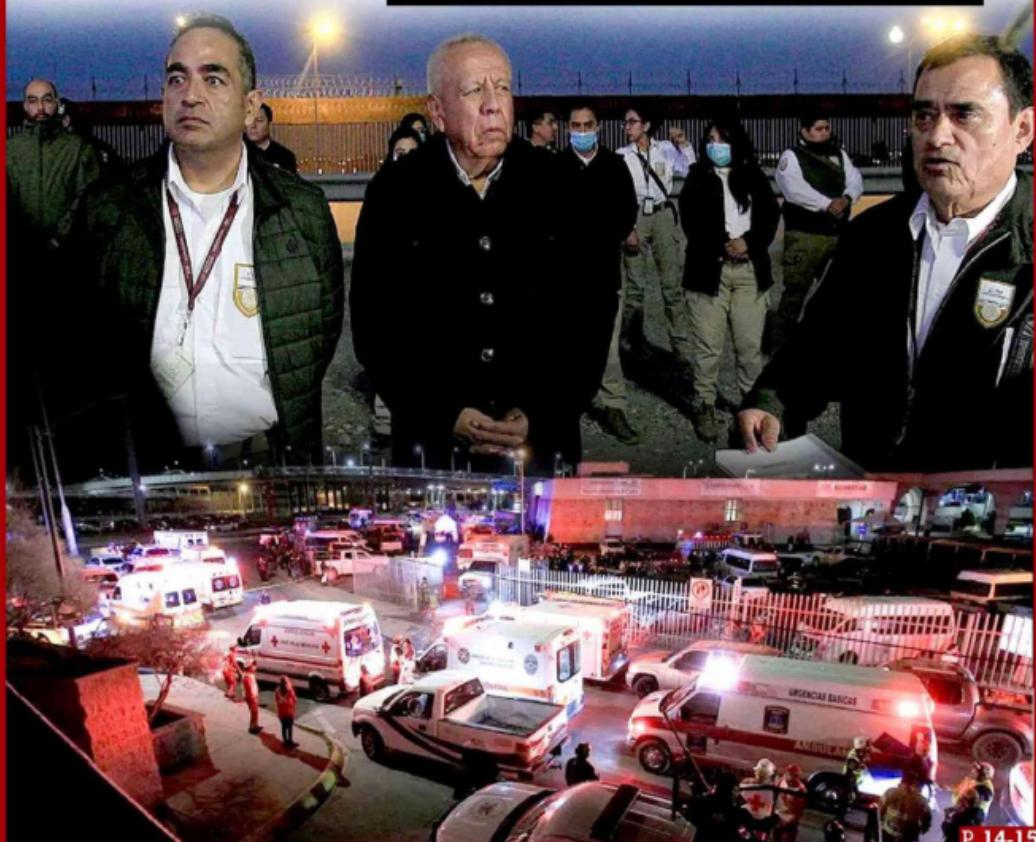
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15769

Por estar bajo investigación de la FGR

Funcionarios del INM deben renunciar



P. 14-15



Ricardo Monreal se empeña en construir mayoría calificada para nombramientos del Inai

P. 7



Podría ministra Ortiz negar amparo a organización que impugnó Ley de GN

P. 6

CIDH ordena a México eliminar arraigo y regular prisión preventiva

P. 5



Daniel García y Reyes Alpízar, 17 años en prisión sin sentencia

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx

diario24horas



@diario24horas



@diario24horas

HUEVOS AUMENTAN HASTA 25 POR CIENTO



Junto con harina, aceite y tortillas no dan tregua y siguen al alza, de acuerdo a un comparativo de Sedeco; el costo de algunas frutas y verduras se estabilizó **NEGOCIOS P. 14**



PISAN FUERTE
Benzema y Asensio acercan a los merengues a semifinales y el Milandio el primer golpe ante un Nápoles sin mucho poder **DXT P. 22**

REPORTAN DESAPARICIÓN DE 41 MIL CON LA 4T

Sin rastro de 27 personas cada día

El 26% de las víctimas son mujeres, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda; una de esas historias es la de Magaly Torres, de 20 años, cuya familia desconoce su paradero desde el día que salió para ir a la escuela. Expertos advierten que existe una gran cifra negra, ya que hay casos que no se denuncian por omisión, miedo o falta de información de los familiares afectados. Además de que muchas de las personas no localizadas terminan como víctimas de trata y de homicidios **MÉXICO P. 3**

CIDH ORDENA A MÉXICO ELIMINAR PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA **MÉXICO P. 5**



APUNTALAN METRO. El tramo elevado del Metro Pantitlán es reforzado ante la desunión de dos bloques, por lo que las autoridades capitalinas colocaron varias columnas como medida preventiva.

El Ejecutivo bloquea la transparencia

Ayer el Instituto Nacional de Transparencia no pudo sesionar por falta de quórum, debido a la falta de nombramientos de sus comisionados en el Senado. Mientras, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró a senadores oficialistas que para el Presidente no es prioridad que el organismo pueda trabajar e incluso sugirió ejecutar "un impasse"

MÉXICO P. 4



DELFINA TIENE MIEDO A DIALOGO: DEL MORAL

Morena cambió de fecha solo por "cuestiones de agenda"; Alejandra reta a DelFINA: "Dónde quiera y cuando quiera"
ESTADOS P. 11



ANTE EXALTACIÓN, SHEINBAUM PIDE PACIENCIA POR JEFATURA

HOYESCRIBE

Fueron las mujeres que participan en colectivos las que denunciaron el retroceso de los derechos políticos en materia de paridad de género, de los indígenas y de los grupos LGTBQ+, ya que los coordinadores parlamentarios apostaron a que las diputadas mujeres de sus fracciones no lean los proyectos de iniciativa. Y cuando las diputadas priistas y perredistas revisaron la iniciativa presionaron a sus coordinadores para detener y desechar la reforma al Tribunal Electoral.

DOLORES COLIN PÁGINA 7

Para no violar los tiempos y reglas de la competencia electoral, la mandataria urge calma a simpatizantes, ante la pinta de bardas de apoyo a algunos de los aspirantes **CDMX P. 7**



DECESOS COVID 6 VECES MÁS A LO RECONOCIDO POR EL GCDMX

+ UN INFORME OBTENIDO VÍA TRANSPARENCIA REVELA QUE LA SEDESA OCULTÓ MÁS DE 275 MIL FALLECIMIENTOS. MI CIUDAD / 2

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
13 DE ABRIL DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18807
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



CUARTOSCURO

NUEVA AMENAZA

NORCOREA PONE EN ALERTA A JAPÓN

El régimen de Kim Jong-un lanzó ayer un misil balístico –decimoquinto ensayo de armas en este año– no identificado hacia el mar de Japón, informó el Ejército surcoreano. El proyectil voló unos 800 kilómetros y cayó en aguas al suroeste de la isla japonesa de Hokkaido, donde se activó temporalmente la alerta antiaérea. [EDICIÓN WEB](#)

FOTOS: EFE

MI NACIÓN / 5

Garduño seguirá al frente del INM, pese a su proceso legal



CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 3

Colonias Escandón, Guerrero y Doctores con gentrificación



CUARTOSCURO

Pide CIDH no más prisión preventiva en todo el país

+ Por considerar que el Estado violó los derechos a la integridad de dos hombres detenidos en 2002 y liberados hasta 2019 sin que se les diera una sentencia, el organismo internacional criticó esta medida cautelar.

+ Subrayó que las autoridades mexicanas deben realizar de inmediato una reforma constitucional para evitar más actos de esta índole, toda vez que es necesario “adecuar su ordenamiento jurídico”. [MI NACIÓN / 4](#)

No. 1181 / Año 04/ Jueves 13 de abril de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

NO SE PROTEGERÁ
A NADIE: AMLO
ANTE PROCESO
CONTRA GARDUÑO

POR CLAUDIA BOLAÑOS
EL PRESIDENTE dijo no conocer los delitos por los que se acusa al titular del INM. Pág. 7

AMLO
Presidente de México
Nuestra definición es no proteger a ningún funcionario

CABOTAJE
QUEDA FUERA
DE REFORMAS
DE AVIACIÓN. P. 11

ANTE PROTESTAS,
ALISTAN NUEVO
PROYECTO PARA
ACOTAR TEPJF. P. 5

Grave error, frenar paso de GN a Sedena, alerta AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Llama a ministros a "pensar bien su voto" en proyecto de González

Revertir reforma sería mantener modelo de Calderón, advierte

"Se debe evitar que la GN caiga en manos de gente como García Luna". Pág. 5

REVOCARÁN A FOX PERMISOS DE VENTA DE MARIGUANA

Fecha de entrada:
23 de noviembre

Fecha de salida:
29 de noviembre

PRESENTAN PRUEBAS DE CONTRATOS IRREGULARES DE FOX. Luego de que el martes el expresidente panista Vicente Fox negara haber sido beneficiado por Enrique Peña Nieto con contratos de última hora para comercializar derivados de la marihuana (cannabis), Bertha Alcalde Luján, comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepsis, presentó las pruebas de los permisos irregulares y adelantó que ya comenzaron las gestiones para revocarlos. Por Francisco Mendoza. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



CORTE IDH CONDENA AL ESTADO MEXICANO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) encontró al Estado mexicano responsable de violar los derechos de Daniel García y Reyes Alpízar a quienes las autoridades mantuvieron en prisión preventiva oficia 17 años. Pág. 13

CORTE IDH
La figura de arraigo vulnera los derechos de libertad personal y el derecho a ser oído y presunción de inocencia

GALLARDO SE MANTIENE COMO TERCER GOBERNADOR MEJOR EVALUADO. P. 3

ESTADOS UNIDOS DECLARA COMO AMENAZA URGENTE DROGA XILAZINA. P. 13

GCDMX QUITA "MUROS" ANTIMIGRANTES DE CUEVAS EN PLAZA GIORDANO. P. 9



La alcaldesa de Cuahtémoc indicó que se envió ilegalmente a granaderos. Cuartoscuro



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2712 JUEVES 13 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com



\$10.00

El fallo de la Corte-IDH exige al Estado mexicano desaparecer las figuras de la Prisión Preventiva Oficiosa y el arraigo penal de la Constitución. Además sienta un precedente histórico en materia de Derechos Humanos y en la aplicación de la justicia en el país

12



PARTEAGUAS EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Manchan proceso

El procedimiento de validación de proyectos del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México terminó; sin embargo, estuvo manchado por la intervención de autoridades y denuncias de irregularidades

CDMX



18

Turismo avanza... pese a inseguridad

El número de turistas que ingresó al país durante febrero de este año presentó un incremento notable en su tasa anual, pese a la imagen de poca seguridad que proyecta el país a nivel mundial

INDIGONOMICS



26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 13 de abril de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRANSFERENCIA DEL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

Plantea Ministra negar un amparo contra Ley de la GN (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debatirá la próxima semana otro proyecto relacionado con las impugnaciones a la Guardia Nacional, la corporación que acumula diversos recursos jurídicos que cuestionan su origen militar y su transferencia administrativa y operativa a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Se trata de una sentencia de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** en la que propone negar un **amparo** a *México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)* contra el diseño jurídico de la corporación, al que califica como "fachada para el sistema centralizado militar". "La Ley de la Guardia Nacional rompe con el sistema nacional de seguridad pública, ya que no coordina la participación de los estados y municipios, sino que los somete al poder federal", acusó la asociación, al impugnar los artículos 88, 89, 90, 91 y 92 de la legislación que regula la coordinación y colaboración de la GN con estados y municipios. (*El Financiero*) (*La Jornada*) (*La Crónica de Hoy*) (*Unomásuno -espacio en primera plana-*) (*El Independiente -espacio en primera plana-*) Más información sobre el tema: (*SCJN analizará transferencia de GN a Sedena/Unomásuno*) (*Celebran ONG proyecto sobre Guardia Nacional/El Financiero*) ("Error garrafal, invalidar pase de la Guardia a Sedena": AMLO/*El Universal*) (*Reforma*) (*Reforma 2*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Jornada -espacio en contraportada-*) (*ContraRéplica -nota principal-*) (*La Razón de México*) (*Diario Imagen -nota principal-*) (*El Independiente*)

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "Astillero"

... El **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** (su currículo: <https://bit.ly/413781Y>) presentará al **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** un **proyecto de sentencia** que considera **inconstitucional**, y por tanto inválida, la porción normativa donde se establece que la Secretaría de la Defensa Nacional ejercerá "el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Se necesitarían ocho votos de **Ministros** en respaldo de este proyecto de sentencia para que se entrara en un escenario sumamente complicado, pues la cotidianidad operativa de la Guardia depende en absoluto de la Sedena, y resultaría desconcertante y peligroso desmontar ese predominio militar y sustituirlo, ¿con qué?..

Opinión/José Fonseca (El Economista) "Guardia, gran idea que no pudieron aterrizar"

La semana próxima presentará el **Ministro José Luis González Alcántara** su proyecto para declarar inconstitucional la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estéril la advertencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la **Suprema Corte**, pues a estas alturas del sexenio ya no importará el fallo, al quedar claro que nadie pudo aterrizar en el México real la magnífica idea de la Guardia Nacional. Supliría las limitaciones de las minúsculas policías en la mayoría de los municipios con facultades y recursos para investigación y poder de fuego contra las bandas criminales. Patético que nadie pudiera aterrizar en el México real esa gran idea...

Opinión/Jorge Zepeda Patterson (Milenio Diario) "La guerra pacífica"

... En las próximas semanas la guerra legal continuará con tres batallas importantes, a las que habrá que estar atentos. Por un lado, la **Suprema Corte** tendrá que determinar si la ley secundaria del Ejecutivo que subordina la Guardia Nacional al Ejército es inconstitucional o no, es decir, si se quedao se va. Se requieren ocho de los once **Ministros** para rechazar la reforma del Presidente y el desenlace se anticipa muy cerrado. En lo personal, en este espacio he sugerido que, si nos encontramos en la necesidad ineludible de echar

mano del Ejército para enfrentar la inseguridad pública, el desafío tendría que ser “civilizar” la actuación de los militares y no en el sentido inverso, militarizar las fuerzas civiles. Un tema que requiere mayor discusión...

Opinión/Enrique Cárdenas (El Financiero) “Asedio a los mexicanos”

... La militarización del país debilita nuestro Estado democrático, y el Presidente ha acrecentado el papel de las Fuerzas Armadas en la vida pública. Desde la seguridad, -pasando por el tránsito de personas, así como el tráfico de bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional- las Fuerzas Armadas se encuentran en las áreas más sensibles en una posición de control, sin transparencia y sin posibilidades de supervisión ni rendición de cuentas. Este frente lleva abierto varios años y va penetrando sin tregua, con la complicidad y anuencia del Presidente López Obrador. Los ataques son constantes y la cesión de atribuciones, presupuesto y poder a las Fuerzas Armadas avanza sin obstáculos, salvo los que logre contener la **Suprema Corte de Justicia** en días y semanas próximas...

DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE SANO/FONDO PARA CAMBIO CLIMÁTICO

SCJN rechaza reactivar fideicomiso (La Razón de México)

El **Máximo Tribunal** dio marcha atrás para recuperar el Fondo contra el Cambio Climático, eliminado por orden del Ejecutivo federal. La **Segunda Sala de la Corte** negó el **amparo** al Cemda contra la reforma que fue parte del paquete aprobado para extinguir 109 fideicomisos.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Turnan a Ministra queja contra veto (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** turnó a la **Ministra Loretta Ortiz** la **controversia constitucional** presentada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) contra el veto del Presidente Andrés López Obrador al nombramiento de dos comisionados. “Túrnese el expediente a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, para que instruya el procedimiento respectivo de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la subsecretaría general de acuerdos de este **Alto Tribunal**”, se notificó ayer en la lista de acuerdos. Desde el pasado 1 de abril, el INAI se quedó sin quórum, pues sólo cuenta con cuatro de los siete comisionados en el Pleno. Lo anterior, porque desde el 15 de marzo el Presidente Andrés López Obrador Vetó, bajo sus atribuciones legales, la elección de Rafael Alviso Luna y Yadira Márquez como comisionados, quienes fueron elegidos dos semanas antes por mayoría calificada en el Senado. ([La Razón de México](#)) **Más información sobre el tema:** ([INAI baja cortina de atención ciudadana/Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#))

Pide alianza nombrar vacantes (El Universal)

Tras no cubrirse las tres vacantes en el Pleno del INAI, la Alianza de Medios MX hizo un llamado a partidos del Senado y a **Ministros de la Corte**, para que dicten las medidas necesarias a fin de que dicho órgano continúe en funciones. “Pedimos a los **Ministros de la Corte** que, en atención al **amparo** presentado ante esta situación crítica, dicte las medidas precautorias pertinentes para que el INAI pueda seguir cumpliendo con sus tareas”, señalaron en un comunicado.

Desplegado/El INAI es de todos (La Prensa)

La Alianza de Medios Mx suma su preocupación a la de amplios sectores sociales ante el hecho de que este 12 de abril, por primera ocasión durante sus casi 20 años de existencia, el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) no pudo sesionar por falta del número mínimo de comisionados que prevé la ley, debido a que el Senado se ha negado a cubrir tres vacancias de sus integrantes de ese organismo... Pedimos a los **Ministros de la Corte** que, en atención al **amparo** presentado ante esta situación crítica, dicte las medidas precautorias pertinentes para que el INAI pueda seguir cumpliendo con sus tareas... ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Esto](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que la **controversia** interpuesta por el INAI para exigir que se nombre a los comisionados faltantes fue turnada a la **Ministra Loretta Ortiz**, quien resolverá si la admite a trámite, en el entendido de que se trata de un asunto de interés mayor para el Presidente al grado de que ya vetó los nombramientos de Ana Yadira Alarcón y Rafael Luna por considerar que se trataba de un enjuague de Morena y PAN en el Senado. Por cierto, la falta de esos dos integrantes propició que ayer no se completara el quórum en ese organismo y, por tanto, no se desahogarán cientos de impugnaciones ciudadanas, que se irán acumulando con los días.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “La Retaguardia”

... Y mientras en el Senado de la República era objeto de discusión el tema, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se turnó ni más ni menos que a la **Ministra Loretta Ortiz** la **controversia constitucional** presentada por el INAI contra el veto que le impuso el Presidente López Obrador al nombramiento de dos comisionados en el organismo. Y como la **Ministra** en cuestión es fiel seguidora del inquilino de Palacio Nacional, pues ya se puede esperar qué pasará...

Opinión/Carlos Loret de Mola (El Universal) “Adán exhibe a su jefe en una grabación”

En una reunión privada con los senadores de Morena, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, exhibió a su jefe, el Presidente de México: contó que López Obrador vetó el nombramiento de comisionados del INAI porque “lo que más nos conviene es que haya un período de un impasse”, es decir, un tiempo en que el órgano de transparencia quede inoperante. “Estamos en el mundo ideal”, dijo López Obrador a su principal operador político. Y éste transmitió el mensaje tal cual... Sin embargo, días después, ya que habían sido nombrados Rafael Luna y Yadira Alarcón, López Obrador le consultó qué pasaría si él vetaba esos nombres. El secretario relató que le contestó a su jefe que “no va a poder funcionar el instituto, el INAI, seguramente estos van a intentar promover algún recurso para que la **Corte** obligue a nombrarlo”. Entonces el Presidente dijo que eso es lo que más le convenía: dejar inoperante al INAI.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Opinión/Miguel Ángel Rivera (Diario Imagen) “La 4T mantendrá paralizado al INAI por lo menos hasta septiembre”

... El INAI es otro de los organismos autónomos que disgustan al Presidente Andrés Manuel López Obrador y, en consecuencia, su Gobierno y el Poder Legislativo, controlado por el partido oficial, Morena, y sus satélites del PVEM y PT, hacen todo lo posible por mantenerlo inactivo. El repudio del Primer Mandatario quedó expresado claramente el 28 de abril de 2021, cuando López Obrador criticó al INAI, por interponer ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **acción de inconstitucionalidad** contra la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut)...

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Lorenzo Córdova Vianello (El Universal) “Control de la constitucionalidad”

... Es injustificable y profundamente peligroso que desde el Ejecutivo y el Legislativo federales reiteradamente se descalifique a los órganos de control de la **constitucionalidad** cuando sus resoluciones suspenden o anulan actos de esos poderes. Hace algunas semanas, por ejemplo, la Consejería Jurídica de la Presidencia acusó al **Ministro Javier Laynez**, luego de que éste decidió suspender la aplicación de la reforma electoral conocida como “Plan B” hasta que se resuelva el fondo de la **controversia constitucional** que presentó el INE, de “violentar” la Constitución y de “arrancar páginas” de la misma. Paralelamente, el mismo Presidente de la República y algunos legisladores morenistas descalificaron esa decisión judicial calificándola de inédita, injusta y arbitraria y al **Ministro Laynez** de actuar políticamente, de “tener el emblema del conservadurismo” y de asumirse como “alteza serenísima”, entre otras estridentes acusaciones.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

Juan Luis González Alcántara Carrancá, uno de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** que coincidentemente fuera propuesto por el Ejecutivo federal al inicio del sexenio, alista un proyecto en el que rechaza que la Guardia Nacional sea transferida a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que será una de las varias resoluciones que habrá en el **Alto Tribunal** en próximas semanas en contra de algunas de las iniciativas y propuestas que ha hecho por ser inconstitucionales. Eso, a pesar de que otra **Ministra, Loretta Ortiz**, propuesta también por el Presidente, pretende que el polémico Plan B de reforma electoral, que fue suspendido indefinidamente por su colega **Alberto Pérez Dayán** e impidió que se aplicara en los estados de México y Coahuila, en los que habrá elecciones de gobernadores en junio próximo, se reactive.

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez (*La Crónica de Hoy*) “Del Plan A al Plan C”

Con el nombramiento de cuatro integrantes del Consejo General del INE termina una etapa del enfrentamiento presidencial con las autoridades electorales, etapa en la que AMLO ha desarrollado sus intentos por garantizar las condiciones para el triunfo del hoy partido oficial (Morena) y sus aliados. Ha logrado avances, pero también ha sido frenado por la oposición partidaria, las movilizaciones ciudadanas y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación...**

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Esto no se acaba hasta que se acaba’, afirma Adán Augusto López”

En una inédita y sorpresiva conferencia conjunta como representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el zacatecano Ricardo Monreal, advirtieron ayer que los temas pendientes como las resoluciones de la **Corte** sobre la **inconstitucionalidad** o no del “Plan B” o el proceso penal abierto contra Francisco Garduño, titular de Migración, por los hechos de Ciudad Juárez, todo hoy está en el aire...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) “¡Con el INEGI no!”

Si algo no le conviene a una institución autónoma con tanto prestigio como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es que se ponga en duda su independencia del apabullante poder Ejecutivo de nuestro país. Vamos, es un hecho que se han torcido cualquier cantidad de organismos autónomos, Gobiernos estatales y hasta al Congreso de la Unión con tal de privilegiar la visión única del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Pero entre las instituciones que son clave para que este país pueda mantener algún nivel de credibilidad y aspire a superar estos tiempos difíciles están la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Banco de México y el INEGI.

REFORMA JUDICIAL

Dejará recomendaciones a su sucesor en un libro, adelanta el Presidente (*La Jornada*)

Rumbo al cierre de su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su próximo libro, que será el último en materia política, incluirá recomendaciones “a futuro” para su sucesor en la Presidencia y los próximos Gobiernos, a fin de entregar la estafeta en un relevo generacional. En su libro, adelantó, profundizará en el modelo del humanismo mexicano aplicado en su administración, sobre el cual aseguró que no se trata del aporte de un dirigente, “sino de todo un pueblo, porque han participado en este movimiento millones de mujeres, de hombres... Luego de apuntar que ya comenzó a definir el esquema y el método de su próxima publicación, se pronunció por que quien lo releve impulse una reforma al sector judicial: “No te olvides de ayudar a que se lleve a cabo la reforma al **Poder Judicial**, porque ahí hay un problema”.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/FIGURA DE ARRAIGO PENAL

Parteaguas en prisión preventiva oficiosa (*Reporte Índigo -nota principal-*)

La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), la cual ordena a México dejar sin efectos la prisión preventiva oficiosa (PPO) y eliminar del marco jurídico la figura del arraigo penal al considerar que ambas violan los derechos humanos, es un hecho histórico, pues pone en duda el criterio

de las autoridades que insisten en mantener ambas normas legales. El 12 de abril, el órgano judicial internacional dio a conocer su fallo sobre los casos de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, a quienes las autoridades mexicanas encarcelaron por 17 años bajo la figura de la PPO y en el que se detectaron violaciones graves a sus derechos humanos. Por estos hechos se exigió al Gobierno realizar modificaciones a la Constitución para dejar sin efectos ambas medidas... Las sentencias que emite un Tribunal internacional están dirigidas al Estado en su conjunto, por ello, el Congreso de la Unión deberá elaborar un proyecto para que eventualmente se vote una reforma a la Carta Magna. Por su parte, el Ejecutivo tendrá la obligación de emitir una iniciativa de ley para derogar ambos términos judiciales. En tanto, en la **Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN)**, está pendiente de discutir el **amparo 355/2021** sobre la prisión preventiva de oficio. En esta cancha el **Máximo Tribunal de justicia del país** podría declarar **inconstitucional** la medida legal. Simón Hernández León, abogado del caso García Rodríguez, sostiene en entrevista que la resolución es definitiva y exhibe las irregularidades respecto a la prisión preventiva que se han impuesto en los últimos años. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#))

'Erró el Estado en caso García' (Reforma)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) condenó a México por la violación de los derechos a la integridad personal, libertad personal, a las garantías judiciales, a la igualdad ante la ley y a la protección judicial cometidas en contra de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz por su detención y privación a la libertad... Simón Hernández, abogado defensor de Pena Sin Culpa, adelantó que promoverán ante el Tribunal local la vía extraordinaria de reconocimiento de inocencia. "Y de manera paralela al **Tribunal Colegiado de Circuito**, para que ya sea el Tribunal local o el **Tribunal Colegiado** puedan dar cumplimiento a la sentencia e invalidar el proceso", agregó. **Más información sobre el tema:** ([CIDH le da un año a México para quitar prisión oficiosa/La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “García y Alpízar, fin a la prisión preventiva oficiosa”

¿Cuánto tiempo debe permanecer una persona en la cárcel sin que sea sentenciada en primera instancia? Daniel García y Reyes Alpízar extraviaron 17 años de su vida en el purgatorio penal mexicano que no exculpa ni condena... La pieza clave que permite el prolongadísimo purgatorio penitenciario es la prisión preventiva oficiosa, una medida que la **Corte mexicana** ha reconocido como inconstitucional y que, sin embargo, no se atrevió a expulsar de la legislación penal. En su lugar, exigió al Congreso de la Unión que se encargara de hacerlo. Escurrió el bulto, pues. Zoom: Ayer la CIDH tuvo el coraje que a la **Corte mexicana** le hizo falta. Ese organismo internacional ordenó la eliminación de la prisión preventiva oficiosa en nuestro país. Esta decisión es vinculante y es inapelable...

Opinión/Maite Azuela (El Universal) “Limpiear nuestro nombre...”

"Hace 21 años fui detenido, fui exhibido como un delincuente en los medios de comunicación junto con mi padre, mis hermanos y con primos hermanos cuando fuimos detenidos, arraigados, torturados y exhibidos como delincuentes". Inicia así Daniel García cuando habla de la reacción primera que le generó enterarse de la sentencia que ayer hizo pública la Corte Interamericana de Derechos Humanos... Daniel considera que la sentencia tendrá consecuencias positivas para la sociedad mexicana... La intención de que se retire la oficiosidad de la prisión preventiva "para todos los mexicanos es que haya un control judicial y sea un **juez** el que resuelva quién deba de estar en prisión preventiva, y no el policía o el ministerio público, sino que el **juez** -con elementos y con evidencia- establezca si es un riesgo que esa persona siga en libertad y le sea impuesta la prisión preventiva..." ...

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

Liderazgo y compromiso (El Heraldo de México/Suplemento Panorama)

El XV Congreso de los Jóvenes celebró una exitosa edición más el pasado 28 y 29 de marzo en el Hotel Camino Real Polanco, en donde se dieron cita alrededor de mil 500 estudiantes, provenientes de la Universidad Panamericana. Los jóvenes tuvieron la oportunidad de escuchar las conferencias de personajes de renombre y de las cuales quedan al menos tres aprendizajes: liderazgo, responsabilidad y

paciencia. Durante la jornada, se presenciaron al menos 27 conferencistas y panelistas de distintos ámbitos, políticos, sociales, empresariales y de bienestar entre los que destacan Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Andreia Morelli, vicepresidenta *Charge Products and marketing* de American Express México; el empresario Arturo Elías Ayoub; la diseñadora Tanya Moss... y **Arturo Zaldívar, Ministro y ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Opinión/Jorge Berry (*El Financiero*) “Clarence Thomas”

Si en México el plagio de la tesis de **Yasmín Esquivel** ha causado un escándalo mayúsculo, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos no se queda atrás. Está en entredicho la conducta ética de uno de los magistrados, el juez Clarence Thomas. Vamos por partes, porque Thomas tiene su historia. Fue nominado a la Suprema Corte por el Presidente George Bush padre en 1990. Fue seleccionado para sustituir en la Corte al legendario Thurgood Marshall, primer juez afroamericano en ocupar uno de los nueve asientos en la Corte. Marshall era rabiosamente liberal, y Thomas, todo lo contrario...

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Opinión/Miguel Carbonell* (*El Universal*) “Un Código para todo México”

El Senado de la República acaba de aprobar el *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*. Se trata de una pieza legislativa de la mayor relevancia, que va a tener un impacto muy grande en la vida de millones de personas que acuden a los Tribunales Civiles y Familiares año tras año para tramitar desde cuestiones de arrendamiento hasta divorcios o pensiones de alimentos. Hay un conjunto de disposiciones en el Código que atienden lo dispuesto por tratados internacionales en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Se trata de un tema importante porque hay criterios de la ONU y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que han dejado en el pasado figuras como el llamado “estado de interdicción”, que en los hechos suponían anular la personalidad jurídica de las personas con discapacidad...

*Abogado constitucionalista.

REGULACIÓN DE CANNABIS

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Turismo farmacéutico”

Con todo y la tensa relación que se está viviendo en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, decenas de estadounidenses cruzan diariamente la frontera hacia México para comprar medicinas... Algunos pacientes con cáncer que requieren marihuana para mitigar los dolores les es más fácil comprarla en Estados Unidos, en donde además, con la regulación que tienen, la calidad es muy segura. Además, la despenalización de la marihuana con fines recreativos se mantiene en un limbo. En 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** liberó el consumo, al declarar **inconstitucionales** algunos artículos de la *Ley General de Salud*, esto, bajo el argumento del libre desarrollo de la personalidad. La decisión histórica de la **Corte** exhortó al Congreso de la Unión a legislar respecto al autoconsumo recreativo de *cannabis* y THC, a fin de generar seguridad jurídica a los usuarios y a terceros, así como a generar las condiciones necesarias para que este derecho pueda ser ejercido responsablemente.

REFORMAS A DISPOSICIONES EN MATERIA ADMINISTRATIVA/REVOCACIÓN DE CONCESIONES

Opinión/Leopoldo Mendivil (*La Crónica de Hoy*) “Un Gobierno autoritario en aras del ‘interés público’”

Señores **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**: Ustedes como **Ministros**, yo como ciudadano, hemos escuchado desde tiempos inmemoriales que tal o cual decisión gubernamental, proyecto o legislación se echa a andar basado en el “interés público” que la autoridad en turno dice tutelar... Pues bien, como ustedes saben, el Presidente dio a conocer el pasado 24 de marzo un proyecto de decreto mediante el cual “se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa” con el propósito de proteger el interés público y social. Así, así, suena bien; sin embargo, si uno echa un ojo a las causas para promover el decreto ya no tanto... Para mí que AMLO no quiere un Estado fuerte, lo que anhela es un Gobierno grande y dominante. De la inversión privada en el país, pues nos podemos ir despidiendo. De aprobarse el decreto, va a generar toneladas de trabajo en la **Corte** a

través de **acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales** en el plano nacional. Así que vayan preparándose.

LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA/REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) “Es de sabios rectificar y de gobernantes escuchar, ¿no?”

... Se propone modificar la *Ley Federal de Procedimiento Administrativo*... La reforma administrativa propone cambios radicales al sistema de contratación, adquisiciones, concesiones y autorizaciones, como ocurre con la *Ley Minera*, pero también está regresando el contenido de los elementos que fueron declarados **inconstitucionales** por la **SCJN** en la llamada *Ley de Austeridad Republicana*, como la obligación de todos los organismos autónomos de ajustar sus tabuladores de nómina al dictado presidencial de que nadie en la administración puede ganar más que él, o la propuesta para que quien trabaje para la administración pública no pueda prestar servicios en el área de su influencia en un periodo prorrateado según el cargo y que va de cuatro a diez años...

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”

Hace siete años, *Grupo Soriana* anunció que había llegado a un acuerdo para comprar 143 tiendas de *Comercial Mexicana*, conocida como *La Comer*, por alrededor de 39 mil millones de pesos, según informaron en su momento. *Soriana* quería expandir y fortalecer su mercado. No es insólito que ocurran este tipo de operaciones en el sector privado. Algo parecido hizo el Gobierno mexicano. Por medio de un tercero adquirió 13 plantas generadoras de electricidad de *Iberdrola*. ¿Propósito? Expandir y solidificar el mercado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al punto que controle la mayor parte... Antes de recurrir a la adquisición de las plantas, el Presidente López Obrador intentó una reforma legal, pero enfrentó resistencias en el Congreso y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, incluso de la Comisión Federal de Competencia Económica.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Procesan a cabos por caso N. Laredo (Reforma)

Un juez federal vinculó a proceso ayer a los cuatro militares que presuntamente asesinaron a cinco jóvenes e hirieron a otro, el pasado 26 de febrero, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. **Eduardo Javier Sáenz Torres, juez del Centro de Justicia Penal Federal de Reynosa**, procesó a los imputados por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, dentro de la causa penal 46/2023. El **juzgador** también ratificó la prisión preventiva de oficio a los cabos Juan Carlos, Bernardo, Jorge Nicolás y Agustín Cornelio, quienes permanecerán presos en el Campo Militar Número Uno, mientras se tramite este procedimiento penal. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#))

CONVOCATORIA

Convocatoria/CFJ (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGIM/LP/03/2023. ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([Diario de México](#))

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

El director del instituto podría alcanzar una pena de 7 años de cárcel (La Jornada)

De ser declarado culpable del delito del que se le acusa -ejercicio ilícito de servicio público-, el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, podría alcanzar una pena de entre dos a siete años de prisión. Por tratarse de un ilícito no grave, el funcionario seguiría su juicio en libertad. En tanto, los agentes de migración presuntamente involucrados en el caso del incendio de la estación del INM de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 40 personas, solicitaron **amparo**. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) Más información sobre el tema: ([Un juez, no la FGR, decidirá si Garduño se va: López Obrador/Milenio Diario -nota principal-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) (Garduño estará en el INM hasta que sea inhabilitado/[El Universal -espacio en primera plana-](#)) (ONG ven cortina de humo en el caso; urgent arraigo/[La Razón de México](#)) ([Expertos prevén que sanción a Garduño sea en lo administrativo/La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

DERECHO A UNA DEFENSA ADECUADA/PROCESOS DE DEPORTACIÓN/TIEMPO DE DETENCIÓN

Previo a la tragedia, se denunció corrupción en INM de Chihuahua (El Financiero)

La Fiscalía General de la República (FGR) recibió desde mayo de 2022 denuncias contra funcionarios de la delegación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Chihuahua, incluido su titular, el contralmirante Salvador González Guerrero, por la retención ilegal de migrantes... Jorge Vázquez Campbell, presidente de la Barra de Abogados Defensores de Refugiados, es el promotor de muchas de las denuncias contra personal del INM a quienes acusa de actos de corrupción... Detalló que muchos de los migrantes presentan **amparo**, pero al final se desisten, pese a que ya obtuvieron una **suspensión de plazo** que obliga a la autoridad a dejarlos en libertad, por las presiones que reciben.

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

Impugna el Gobierno freno a nombramiento (Reforma)

La Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación presentaron, cada una por su parte, un **recurso de queja** en contra de la **suspensión provisional** concedida el pasado 29 de marzo a Ana Yadira Alarcón Márquez, para que el Senado no lleve a cabo la designación de una comisionada del INAI... El acto impugnado es la **suspensión** que el **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** concedió a Alarcón Márquez y que impide al Senado cubrir una de las dos vacantes que tiene el INAI desde abril de 2022. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “[Mientras los políticos pelean, la transparencia en el país está detenida](#)”

Ríspida se tornó por momentos la reunión de los morenistas con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre todo en el tema del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). Nos dicen que hubo reclamos de varios senadores; algunos cercanos a Monreal insisten en que debe prevalecer el derecho constitucional a la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones, mientras que otros, los llamados duros, insistieron en que no se vote a los comisionados que deben suplir las vacancias en el instituto, aunque el **Tribunal Federal** los sancione por no hacerlo...

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “[¿La UIF no quiere el dinero de Emilio Lozoya?](#)”

Nos recuerdan que el 31 de marzo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) emitió una tarjeta informativa relacionada con los casos Odebrecht y Agronitrogenados, vinculados a Emilio Lozoya Austin, en la que, entre otros rubros, manifiesta que “la postura del Gobierno de México sería favorable a un acuerdo si se dieran las **condiciones procesales** que en este momento están bloqueadas por la defensa y se definieran montos y demás términos”. Al día siguiente, nos dicen, la defensa de Lozoya emitió un comunicado en respuesta a la postura de la UIF, en el que se comprometió a solicitar que se fijara fecha y hora para proceder con la redacción de los acuerdos correspondientes...

CONCURSO MERCANTIL

Del Valle anuncia que va a apelar la quiebra de Interjet (*El Universal*)

El presidente del Consejo de Administración de Interjet, Alejandro del Valle, apelará la declaratoria de quiebra de la aerolínea por parte del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, junto con su grupo de abogados. En entrevista con *El Universal*, Del Valle comentó que tienen nueve días para hacer esta apelación, luego de que el pasado 10 de abril el **Juzgado 2º de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República** declaró en quiebra a ABC Aerolíneas (Interjet), con lo que se procede al remate de bienes de la empresa para pagarle a los acreedores. ([Milenio Diario](#))

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE SINALOA/AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La UAS sufre hostigamiento político por defender la autonomía universitaria (*Milenio Diario/Campus*)

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) sufre un hostigamiento y persecución política por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Sinaloa, que derivó en **amparos** promovidos por consejeros universitarios y la propia institución, además una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), ya que existe una denuncia penal en contra del rector y el abogado general de esta máxima casa de estudios, todo esto solo por defender la autonomía universitaria...

Opinión/Carlos Reyes (*Milenio Diario/Campus*) “[Regla de tres](#)”

Entorno complejo. El conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) no termina por entrar en una etapa de distensión. Pese a los esfuerzos y la disposición mostrada por el rector Jesús Madueña Molina... quien asegura que intentaron cumplimentar órdenes de aprehensión en su contra, el pasado 31 de marzo, pone en entredicho la capacidad de diálogo para dejar a un lado las rencillas y las diferencias. Por ello, el rector de la UAS trató un **amparo** para evitar ser víctima de la justicia selectiva que se ha echado a andar para intimidar y presionar al encargado de esta casa de estudios...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Presunto feminicida de Cecilia Monzón se queda en prisión (24 Horas)

El ex candidato a la gubernatura de Puebla por el tricolor, Javier N., presunto feminicida de la abogada Cecilia Monzón, intentó obtener su libertad mediante un fraude procesal, pero un **juez** se lo negó durante una **audiencia** que se realizó ayer. Helena Monzón, hermana de la activista informó a través de su cuenta de *Twitter* que la situación fue tensa, pero que paso a paso avanzan en la búsqueda de una **audiencia intermedia** para continuar con el caso.

[Van por amparo \(Reforma\)](#)

Colectivos en defensa de la Glorieta de las Mujeres que Luchan rechazaron el proyecto de convivencia con la escultura de La Joven de Amajac, promovida por el Gobierno de la CDMX, por lo que interpusieron un amparo ante el **Tribunal Superior de Justicia capitalino**. La mañana de ayer, y al pie de la glorieta, activistas indicaron las próximas acciones para defender el espacio de memoria colectiva que han construido desde septiembre del 2021.

[Vinculan a 4 policías por arresto ilegal hace 5 años \(El Universal\)](#)

Cuatro policías de la entonces Secretaría de Seguridad Pública (SSP) fueron **vinculados a proceso** por la detención ilegal del estudiante Marco Antonio Sánchez Flores, en 2018. Sin embargo, los oficiales continuarán en libertad, pero deberán acudir a firmar periódicamente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TEPJF

"Acciones afirmativas logran igualdad" (El Universal)

Mónica Soto, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, subrayó que las acciones afirmativas en favor de mujeres y grupos minoritarios han sido una manera de lograr igualdad, ante la discusión de una reforma constitucional que busca limitar sus facultades en la materia. “La lucha no es si el **Tribunal** se toca o no se toca; creo que lo que no podemos tocar son los avances en el ejercicio de los derechos ya reconocidos por este **Tribunal** y reconocidos en ley por los diputados”, apuntó. ([La Razón de México](#)) Más información sobre el tema: ([Crece oposición a reforma contra TEPJF/El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Negocian un plan B para la reforma del Tribunal; en el Senado lo dan por muerto/Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Financiero 2](#)) ([La Jornada](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Afirma Alito que no dañará la coalición Va por México/Excélsior](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#)) ([Coparmex y BMA cierran filas contra iniciativa/Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Adán: no habrá ahora nombramientos en INAI/El Financiero](#)) ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([Critica otra vez a magistrados/Reforma](#)) (“[Reforma atenta vs. autonomía judicial”/24 Horas](#)”) ([Excélsior](#)) ([Rechaza reforma electoral; ve principio de paridad en riesgo/Máspormás](#))

Opinión/Eduardo R. Huchim (El Heraldo de México) “Poderes en tensión”

La iniciativa constitucional para reformar atribuciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha generado tensión entre los poderes **Judicial** y **Legislativo** y también en el grupo parlamentario de Morena, uno de los seis partidos proponentes de la importante reforma... Otra atribución que el **TEPJF** debe conservar, pese a sus excesos, es la interpretación de las normas jurídicas. La pretensión de establecer la literalidad como única vía de interpretación puede producir antinomias, por ejemplo, con el mencionado Artículo 19 de la Constitución. En cambio, parece adecuado asignarle a la **Suprema Corte** la facultad de conocer de las **controversias** relacionadas con los regímenes internos de las cámaras del Congreso y con las decisiones de sus órganos de Gobierno...

Opinión/Lourdes Morales Canales (El Universal) “Partidos gandallas”

La súbita y contradictoria coincidencia de los partidos políticos nacionales -salvo la honrosa excepción de Movimiento Ciudadano- para votar una reforma constitucional que limita las facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** es un acto desesperado por imponer liderazgos por encima de convicciones, reglamentos y militantes. La iniciativa se presenta justo cuando el llamado Plan B de la reforma electoral -por ahora suspendido- sigue acumulando recursos ante la **Suprema Corte**. La propuesta incluye al menos tres cuestiones preocupantes y regresivas: en primer lugar, propone que las autoridades electorales se abstengan de realizar interpretaciones normativas que no estén contempladas literalmente en la ley y dejen de intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos incluida la designación de sus dirigentes. En segundo lugar, excluye que los órganos electorales establezcan medidas afirmativas para grupos vulnerables...

Opinión/Víctor Sánchez Baños (Diario Imagen) “Alianzas sucias; partidocracia busca impunidad total”

PRI, PAN, PRD y Morena acordaron aprobar reformas para acotar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Quieren modificar el artículo 73 de la Constitución para impedir que el **TEPJF** intervenga en actos ilegales que realicen al interior de los partidos políticos... Desde el punto de vista jurídico y político, y este es el pretexto fundamental, planean modificaciones al artículo 99 y le ponen un corralito al **TEPJF**, ya que sólo podrá resolver controversias en leyes de tema electoral y no podrá tener injerencia en

los órganos de Gobierno de las Cámaras. Así le enviarían la chamba de definir el futuro a la **Suprema Corte de Justicia**. Así, los partidos no correrán el riesgo de tropezar con los molestos fallos del **TEPJF**...

Opinión/Adriana Dávila Fernández (*El Universal -versión digital-*) “Para el archivo muerto”

Iniciamos la semana con la noticia de que se discutiría en la Cámara de Diputados una reforma constitucional para limitar las atribuciones del **Tribunal Electoral**. Previo a la semana santa, el anuncio prendía las alertas en la opinión pública y empezaron a aumentar las voces que exigen a los partidos políticos y a sus bancadas, no aprobar la propuesta que a todas luces es un retroceso democrático... En tanto, no me explico que quienes se desgarraban las vestiduras y pegaban, una a una, las hojas de la Constitución que el Presidente había arrancado sin recato alguno con su perversa propuesta, y que se supone sabían lo que votaban, hoy no estén pensando en revivir lo que ya está por fenercer en la **SCJN**.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que la Barra Mexicana Colegio de Abogados, que encabeza Víctor Oléa Peláez, cerró filas con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y condenó la iniciativa de ley que acota facultades y atribuciones de los **magistrados**, vulnerando su autonomía e independencia, por lo que rechaza cualquier modificación al marco jurídico que menoscabe la justicia comicial. “Se trata de una propuesta que intenta sacar a los partidos y a los órganos políticos de los controles de regularidad constitucional”, se lee en la declaratoria de ese grupo.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “3. in líder”

En el **Tribunal Electoral** hay caras largas y desconcierto. El tema de la semana ha sido la reforma constitucional a las atribuciones de dicho órgano, en el que, por primera vez en este sexenio, ha logrado hacer coincidir a Morena y a los partidos opositores por la invasión constante a la esfera del Poder Legislativo. La decepción de los **juzgadores** radica en que todo parece indicar que mañana saldrá la reforma en los términos planteados, mientras que **Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF**, ha brillado por su ausencia, pues se encuentra atendiendo un seminario en Cuba... 4. Diques. La reforma al **Tribunal Electoral** sigue generando controversia, y Jorge Álvarez Márquez, coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, exige sensatez y prudencia al resto de las fuerzas políticas...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Revienta duelo de líderes en San Lázaro”

El líder de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Márquez, se fue con todo contra Morena y el PRI, y expresó que su reforma en contra del **Tribunal Electoral** muestra que buscan, a toda costa, “saciar sus intereses de mantenerse en el poder de las dirigencias de sus partidos”. “Por eso Mario Delgado, Marko Cortés y Alito Moreno no dan la cara”. Y la muestra, dijo, fue la manifestación de protesta de morenistas, ayer, en la sede del **Tribunal**, en contra del presidente de Morena... Y a propósito de las intenciones de Mario Delgado, el dirigente morenista anda en otro canal y, muy quitado de la pena, ya festeja que, con su trabajo político-electoral anticipado en la CDMX, Morena lleva, según él, hasta 20 puntos arriba en las encuestas y recuperará las nueve alcaldías que perdió en 2022. Aunque sus diputados reviven el PRIMor enriquecido con toda la coalición Va por México, para ir todos juntos en contra del **Tribunal Electoral**, los acusó de que sus Gobiernos son un fracaso..

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Alientos primorosos en reforma electoral”

Nos comentan que Morena y el PRI estuvieron ayer muy convencidos de que con algunos parches que ya se comienzan a planchar en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se lograrán zanjar las inconformidades que hasta ahora han impedido la aprobación del dictamen para limitar las facultades del **Tribunal Electoral**. Nuevamente ambos partidos coincidieron en sus posturas, al negar que se resten atribuciones al órgano electoral... Y hablando de la reforma al **Tribunal** resulta que todavía no logra salir de la Cámara de Diputados y en el Senado ya están advirtiendo que allá no la tendrá fácil.

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Postura ¿reveladora?”

La rebelión de 90 diputados federales, de Morena y aliados, que expresaron su negativa ante las reformas que limitan las facultades del **TEPJF**, ocasionó que el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudiera a San Lázaro para intentar desatar la negociación, lo que finalmente parece que se logró, con un documento modificado, eso sí, tras las inquietudes expresadas por los legisladores, sobre todo en materia de representatividad de las minorías...

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

Martha Lucía Mícher anticipó que en el Senado no pasará la reforma que pretende demoler facultades en materia de género al **Tribunal Electoral**. “Allá en la Cámara de Diputados quieren mandarnos una reformita que aquí no la vamos a aprobar, allá hay patriarcado, aquí no pasará, aquí hay feminismo y no pasará”. Así que las cosas se empiezan a descomponer en la 4T...

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “Sube”

Malú Micher Senadora de Morena. La legisladora pone por delante los derechos de las mujeres a la consigna de partido, respecto a las atribuciones que quieren quitar al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Jaloneos entre morenistas”

La decisión de acotar las facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sacó a flote la división que hay al interior de la bancada de Morena en San Lázaro. No es el único espacio donde grupos de morenistas comienzan a jalonearse entre ellos, mientras aumenta la tensión por las encuestas que dirimirán al candidato oficial para la Presidencia de la República...

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Debilitar al Tribunal”

El 23 de marzo pasado un grupo de legisladores de distintos partidos presentó una iniciativa de reforma constitucional para acotar las capacidades de interpretación y control constitucional del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Esta iniciativa de reforma debilita al **Tribunal Electoral**... al menos en tres sentidos sustantivos... En primer lugar, reduce y acota la eventual intervención de las autoridades electorales en los asuntos internos de los partidos políticos... En segundo lugar, plantea que establecer acciones afirmativas para grupos vulnerables sea una facultad exclusiva del Congreso de la Unión... Por último, limita el tipo de asuntos que pudo conocer el **Tribunal Electoral** y reduce el margen de interpretación de la Constitución y leyes aplicables para que sus resoluciones sean “conforme al límite del tenor literal de la ley”...

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “Reforma al TEPJF ¿antídoto del activismo? (Parte 1)”

El tema legislativo actual en la agenda de la Cámara de Diputados, es la discusión y aprobación del dictamen de reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, dirigida a acotar la competencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Esta modificación, según lo han expuesto diversas fuerzas políticas del Congreso de la Unión, es una respuesta al activismo judicial injustificado que, a su juicio, viene ejerciendo el **Tribunal** al resolver distintos asuntos durante el 2022 y el 2023...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Una oposición que no reacciona”

Después de la marcha del 26 de febrero pasado, decíamos que la misma había demostrado que existe una oposición amplia y transversal, pero que sin liderazgos claros estaría condenada al fracaso en 2024... El tiempo se acaba y las opciones también, pero parece que para los partidos es más importante acotar las atribuciones del **TEPJF** que trabajar en construir candidaturas comunes que sean viables y competitivas...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Legisladoras frente al patriotismo de partido”

... Los partidos políticos de la transición han mostrado una disposición continua a incumplir o burlar las leyes que ellos mismos proponen y aprueban. Los ríos de dinero ilegal que meten a sus campañas prueban de sobra su habilidad para saltarse las reglas que se han dado. Ahora nos muestran otro ángulo de esa disposición. Salvo Movimiento Ciudadano, todos los partidos propusieron disminuir la autoridad del **Tribunal Electoral** sobre sus usos y costumbres...

Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “La misma mugre”

El descrédito de los partidos políticos crece a medida que se exhiben como auténticos movimientos para buscar y conservar el poder... La expresión más lamentable de estos partidos que sólo pretenden controlar sus posiciones, mantener sus liderazgos y negociar transiciones, radica en el reciente ataque a las facultades del **Tribunal Electoral**. Buscan debilitarlo, disminuirlo, medrarlo para que se someta a los partidos y al poder...

Opinión/Gustavo Madero (*El Sol de México*) “La debilidad de tener dirigencias incongruentes”

Es incomprensible la intención de las bancadas del PAN, PRI y del PRD de acompañar a Morena para acotar constitucionalmente al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Enfrentamos un grave peligro de que las dirigencias de los partidos de oposición, absortas en sus agendas partidistas, hayan perdido la sensibilidad ciudadana...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “El turno del TEPJF”

Desde hace tiempo el Presidente trae al **Tribunal** en la mira, lo cual se vino a confirmar ayer cuando hizo referencia a él. Este tipo de opiniones ha cargado el ambiente de animadversiones en contra de instituciones nobles que mucho han ayudado al proceso de la construcción democrática... Todo indica que muchos legisladores de Morena no se preguntan por el valor de las instituciones, siguen el discurso del Presidente sin cuestionarse nada. En el caso del **Tribunal** pareciera que buscan intentar a como dé lugar señalarlo y quitarle atribuciones, lo cual no sólo le quita capacidad, sino también fortalece la partidocracia para que los partidos sean virtualmente intocados...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Rebelión en San Lázaro”

Decía ayer el morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que nada se gana con llevar un dictamen a votación -como el de la reforma constitucional que acota las atribuciones del **Tribunal Electoral**- si no lleva el apoyo necesario para que sea viable. Allí está la explicación al impasse (callejón sin salida) en el que se encuentran las negociaciones para alcanzar la mayoría calificada (dos tercios de los presentes) que requiere la aprobación de la polémica reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105...

Opinión/Dolores Colín (*24 Horas*) “Tribunal Electoral en riesgo”

... Limitar al **Tribunal Electoral** es un retroceso democrático y la responsabilidad queda en las mujeres diputadas de todos los partidos. Ya que si no fueron luchadoras son beneficiarias de los derechos que se han ganado en el quehacer político en materia de género. Por ello, el **TEPJF**, solicita un parlamento abierto, para proteger los derechos humanos en materia electoral...

Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) “Putrefacción”

Roger Bartra Muriá no es cualquier crítico: es un etnólogo- antropólogo con doctorado en sociología en La Sorbona (Universidad de París), siendo también “fellow” en el Birkbeck College de la Universidad de Londres... el Dr. Bartra no le dejó Un Solo Pedazo entero a Morena, al Gobierno del señor López y a la Cuarta Trastornación... No atiende, no responde y no enfrenta los problemas serios que aquejan a nuestro México, el cual viaja en retroceso acelerado hacia el caos y la disolución producidos por un caudillo... De ahí la obsesión por destruir al INE, al **TEPJF** y, en general, a cualquier organismo independiente que sea un obstáculo para el ejercicio de un poder autocrático...

Opinión/Alicia Salgado (*Excélsior*) “[Es de sabios rectificar y de gobernantes escuchar, ¿no?](#)”

El actual periodo legislativo concluye el 30 de abril. Oficialmente se programaron siete sesiones en la Cámara de Diputados y seis en el Senado y se prevé que sean los días 27 y 26 de abril, respectivamente. Esto hace posible dos avenidas de aprobación de las polémicas reformas que ha enviado el Presidente López Obrador al Congreso, pues con excepción de la del **TEPJF**, no son reformas constitucionales -aun cuando la administrativa incluya modificación a 23 leyes y pueda ser considerada inconstitucional en varias de sus partes, así como el contenido de la propuesta de reforma a la *Ley Minera*-...

Opinión/Onel Ortíz Fragoso (*El Independiente*) “[El Tribunal Electoral entrometido y el Congreso omiso](#)”

Nunca falta un roto para un descosido, ni una media sucia para un pie podrido, dice el refrán. Al momento de escribir estas líneas, la Cámara de Diputados discute una reforma constitucional para limitar la discrecionalidad del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en la vida interna de los partidos...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “[Apuntes](#)”

... Si PAN, PRI y PRD votan a favor de la aprobación de la reforma constitucional que busca limitar las facultades del **Tribunal Electoral (TEPJF)** será ir en contra de la lucha histórica y como darse un balazo en el pie.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Diario Imagen*) “[Municiones](#)”

La presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, rechazó la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual impide garantizar el principio de paridad en la postulación de candidaturas para puestos de elección popular y la integración de dirigencias partidistas... Indicó que al prohibir la intervención del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y del Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar la paridad de género y las acciones afirmativas se fomenta la discriminación y se abandona a la ciudadanía en la indefensión legal.

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “[Hipocresía opositora](#)”

Quitarle facultades al Trife para que no afecte sus propios intereses... Eso sí amerita el apoyo de la oposición a una reforma constitucional promovida al mismo tiempo por Morena. O sea, que las modificaciones a la Carta Magna, sean las que fueren, recibirían el apoyo opositor en la medida que sus respectivos institutos políticos se beneficien de los cambios...

[Tu Opinión Reforma.com/Puñalada \(Reforma\)](#)

Los disque partidos de oposición, PRI, PAN Y PRD, se han sumado al ahora partido de Estado, Morena, para apuñalar con una reforma constitucional al **Tribunal Electoral**. La principal razón es que la gran mayoría, por no decir el 99 por ciento de las personas que entran a la política, lo hacen como negocio, van por dinero, les importa un bledo hacer algo por la sociedad, por su estado o por su país...

Lucas Adrián Del Arenal Pérez /Pachuca, Hgo.

MORENA/REFORMA ESTATUTARIA

Buscan guindas sacar a Mario Delgado (El Universal)

Representantes de 23 estados de la Convención Nacional Morenista, encabezada por John Ackerman, se manifestaron frente a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para pedir que se anule la extensión de la dirigencia de Mario Delgado y de Citlalli Hernández en la Secretaría General. ([Reforma](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “[Ackerman 1-0 Delgado](#)”

Y, como lo hemos referido en este espacio, el que parece tener contra las cuerdas a la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Mario Delgado y por Citlalli Hernández, es John Ackerman, quien ayer mostró su músculo en una concentración de su agrupación denominada Convención Nacional Morenista al frente del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Y si bien todo parece indicar que la impugnación

que interpuso contra la extensión de mandato de la dirigencia se votará la próxima semana, y hasta entonces se sabrá lo que debe ocurrir en el caso, en todo esto hay un hecho relevante, nos hacen ver...

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*ContraRéplica*) “Las aspiraciones de Ackerman”

... Desde hace ya tiempo, John Ackerman, acompañado por representantes de los 23 estados de la Convención Nacional de Morena, se plantó a las afueras de las instalaciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF)**, para protestar en contra de la extensión de mandato que pretenden hacer el actual dirigente, Mario Martín Delgado y la secretaria general, Citlalli Hernández, alegando que en el partido oficial, no se puede permitir que la burocracia y “chapulines” morenistas “echen a perder el movimiento”.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Ebrard no incurrió en actos anticipados de campaña: TEPJF (*La Jornada*)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, no incurrió en promoción personalizada ni realizó actos anticipados de precampaña y campaña en un acto con la presidenta municipal de Acapulco, Guerrero, Abelina López Rodríguez, determinó por unanimidad la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que la impugnación interpuesta ante este órgano jurisdiccional no procedió. (Bastal!)

PROCESO ELECTORAL 2023/EDOMEX

Ordenan investigar apoyo del edil de Tepetlaoxtoc a Del Moral (*La Jornada*)

El presidente municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, Ismael Olivares Vázquez, acompañó a Alejandra del Moral Vela a un acto proselitista durante la precampaña, pero en un día hábil, por lo que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que el órgano jurisdiccional estatal tiene que analizar de nuevo el fondo del asunto. **Más información sobre el tema: ([Encuestas falsas presento Morena: Eric Sevilla/Diario de México](#))**

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Delfina, en picada por yerros propios”

Tiene la mesa puesta para ser gobernadora, a pesar de la estela de corrupción que arrastra, y sin embargo, está dilapidando el irrestricto apoyo que le ha brindado el Presidente López Obrador, por errores en el nombramiento de sus colaboradores más cercanos y por la pugna interna que existe entre los morenistas, además de sus propias limitaciones personales... Eso de declarar que el “feminicidio aqueja principalmente a las mujeres” o que combatirá la corrupción en todos sus frentes, cuando ella ha sido declarada culpable por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, por la retención del 10 por ciento de los sueldos de los trabajadores de Texcoco cuando fue alcaldesa...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Crean comisión contra fentanilo

El Presidente AMLO creó una comisión para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones, esto previo a la reunión que representantes del Gobierno mexicano sostengan con autoridades de Estados Unidos y Canadá para definir una estrategia contra el tráfico de fentanilo. ([El Sol de México](#))

Estados Unidos declara como amenaza urgente droga xilazina

Estados Unidos tomó medidas este martes contra la entrada ilegal de xilazina, un potente sedante para animales que se mezcla con fentanilo u otros estupefacientes para formar la llamada “droga zombi” o Trang, de efectos “potencialmente mortales” y que puede pudrir la piel. ([ContraRéplica](#))

Prioridad para México, reducir capacidad de fuego de grupos criminales: Ebrard

México tiene como prioridad frenar el tráfico de armas de Estados Unidos para reducir la capacidad de fuego de las organizaciones criminales y tener más seguridad en nuestras comunidades, aseveró el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, a su llegada a Washington para participar en la reunión de alto nivel con los gabinetes de seguridad de Estados Unidos y Canadá. ([La Razón de México](#))

Revocarán a Fox permisos de venta de marihuana

El Gobierno federal presentó pruebas de los vínculos del ex Presidente Vicente Fox Quesada con una empresa que recibió permisos para comercializar derivados de la cannabis de última hora en el Gobierno de EPN. Esto luego de que el ex Mandatario emanado del PAN dijera que era falso el señalamiento del Presidente AMLO. ([ContraRéplica](#))

EU devolverá 5 mil mdp desviados con Moreira

El Departamento de Justicia de Estados Unidos aceptó la petición de México para devolver recursos confiscados a Héctor Javier Villarreal Hernández, ex secretario de Finanzas de Coahuila y titular del Servicio de Administración Tributaria de esa entidad durante el Gobierno del entonces priísta Humberto Moreira. El monto recuperado asciende a 246 millones 134 mil 284 dólares... anunció ayer el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Empresa que transportó a víctimas niega narconexos

Socios de la empresa de transporte Eiffel -firma ligada al tráfico de migrantes luego del secuestro de extranjeros en Matehuala, San Luis Potosí- pidieron a las autoridades que realicen las investigaciones correspondientes y limpien su nombre. ([Milenio Diario](#))

Sin rastro de 27 personas cada día

El 26% de las víctimas son mujeres, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda; una de esas historias es la de Magaly Torres, de 20 años, cuya familia desconoce su paradero desde el día que salió para ir a la escuela. Experta advierte que existe una gran cifra negra, ya que hay casos que no se denuncian por omisión, miedo o falta de información de los familiares afectados. ([24 Horas](#))

Aumenta en BC la detención de fugitivos de EU

En Baja California, un grupo de policías estatales tiene la encomienda de perseguir y detener a fugitivos internacionales. Son conocidos como los cazagringos y trabajan de forma coordinada con la Interpol, la DEA y el FBI. Dicha agrupación goza de una excelente reputación en el extranjero por su alta tasa de efectividad. ([Milenio Diario](#))

'Mañaneras, pilar de la gobernabilidad'

En este Gobierno la comunicación se ha convertido en una de las bases de la gobernabilidad y, al mismo tiempo, de la forma en cómo se encaran los retos y los problemas del día a día, afirma el coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia. En entrevista, dice que es una gran responsabilidad la de informar y estar informado. ([El Heraldo de México](#))

Ante exaltación, Sheinbaum pide paciencia por jefatura

Ante la exaltación por la candidatura a la jefatura de Gobierno de la CDMX, la cual aumentó en las últimas semanas, con las muestras de apoyo de simpatizantes quienes han pintado bardas con mensajes de apoyo a sus prospectos, llevó a Claudia Sheinbaum a pedir calma, no violentar los tiempos y las reglas de la competencia electoral. ([24 Horas](#))

Ordenó Claudia Sheinbaum quitar muro antimigrante

Las vallas de lámina que cubrían el perímetro de la plaza Giordano Bruno, en la alcaldía Cuauhtémoc, fueron derribadas por trabajadores de limpia, así como por empleados de la Seduvi, por carecer de autorizaciones correspondientes. Integrantes de la demarcación intentaron impedir con violencia la medida, pero el cerco policiaco los hizo desistir. ([La Jornada](#))

La expresión 4T, peligrosa para AMLO en términos históricos: Javier Garciadiego

La expresión Cuarta Transformación usada por el Presidente AMLO es útil para una campaña electoral, pero es peligrosa en términos históricos porque la pregunta de una evaluación final siempre será ¿qué transformaste?, plantea el historiador Javier Garciadiego, durante el conversatorio "Reflexión Histórica. Pasado y Futuro de México". ([La Crónica de Hoy](#))

Decesos Covid 6 veces más a lo reconocido por el GCDMX

Luego de dos años de pandemia en la CDMX, el Gobierno local aseguró en diciembre pasado que las muertes por este virus sumaron 55 mil 403, aunque un informe vía transparencia solicitado por un ciudadano y captado por Capital CDMX reveló que el número real fue de 330 mil 595 defunciones. ([Diario de México](#))

Desaparece AMLO Financiera Rural

El Gobierno federal desaparecerá ahora la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. El Presidente AMLO envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para desaparecer el organismo, con el argumento de que la cartera vencida de más de 8 mil millones de pesos es inmanejable y compro mete el funcionamiento de la institución. ([Reforma](#))

CDMX condonará adeudos prediales anteriores a 2017

La titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, Luz Elena González; y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dieron a conocer la prescripción de los adeudos del predial en las viviendas valuadas en hasta 2 millones 559 mil pesos y que presenten adeudos de predial con antigüedad de cinco más años, es decir, a partir del 2017 y los años anteriores a este. ([Publimetro](#))

Aprovechan desabasto y cobran más por las pipas

La venta de agua a través de pipas privadas se encareció, debido a la época de estiaje en la CDMX y municipios conurbados del Estado de México. Un sondeo a empresas privadas y vecinos realizado por este diario arrojó que en alcaldías de la capital el servicio de carro-tanque de 10 mil litros ha pasado de mil pesos hasta 3 mil pesos. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Desacelera IPC con algunas resistencias

La inflación en Estados Unidos continuó desacelerándose en marzo y se ubicó en 5.0 por ciento a tasa anual, su nivel más bajo en 22 meses, principalmente por la caída en los precios de los energéticos, informó el Departamento de Trabajo. Fue el menor registro del IPC desde mayo de 2021, cuando se posicionó en 5 por ciento; además fue el noveno mes en desaceleración. ([El Financiero](#))

Se desacelera en el primer trimestre; avanzó sólo 1% anual: SAT

El SAT informó que la recaudación acumulada durante el primer trimestre de 2023 ascendió a 1.22 billones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 1.0 por ciento, respecto de igual periodo del año anterior. ([El Financiero](#))

Advierten rezago en el PIB por habitante

El PIB por habitante de México se ubicará en 2024 en un nivel 19 mil 574 dólares anuales, cifra que será 1.8% inferior al observado en 2019, es decir, el año previo de la pandemia por covid-19, cuando era de 19 mil 923 dólares anuales, revelan las proyecciones del FMI. ([Excélsior](#))

Crecen los flujos de visitantes y de divisas turísticas en febrero

El INEGI reportó que durante febrero México recibió la cifra récord de 2,586.6 millones de dólares, lo que representa un incremento de 22.3% respecto a igual mes del 2022, a pesar de la baja estacional del segundo mes del año en la actividad. ([El Economista](#))

AMLO da marcha atrás al cabotaje

El Presidente AMLO informó que retirará la iniciativa de reforma para permitir el cabotaje, que consiste en permitir que aerolíneas extranjeras ofrezcan servicios de transporte de pasajeros y de carga en rutas nacionales. ([El Financiero](#))

Tesla desbanca a Mercedes y Toyota como la más valiosa

Tesla, el fabricante de autos eléctricos, propiedad del multimillonario Elon Musk, superó a Mercedes-Benz y Toyota con lo que ya es la marca de mayor valor en el mundo. De acuerdo con un estudio de la consultora Brand Finance Auto Motive Industry 2023, la compañía encabeza hoy el ranking mundial con un valor de marca de 66 mil 200 millones de dólares. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Trump pide a Cohen 500 mdd por daños

El ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump presentó ayer una demanda contra su ex abogado Michael Cohen, en la que le exige el pago de 500 millones de dólares como indemnización. La demanda, presentada ante un Tribunal Federal en Florida, acusó a Cohen de haber violado el secreto profesional y el acuerdo de confidencialidad que lo unía al republicano como prestador de servicios. ([Excélsior](#))

Caen abortos en EU tras fallo de Corte

La cantidad de abortos legales en Estados Unidos disminuyó más del 6 por ciento en los seis meses posteriores a la anulación del derecho al aborto en junio pasado por parte de la Suprema Corte, de acuerdo con un informe publicado ayer. ([Reforma](#))

Norcorea pone en alerta a Japón

El régimen de Kim Jong-un lanzó ayer un misil balístico -decimoquinto ensayo de armas en este año- no identificado hacia el mar de Japón. El proyectil voló unos 800 kilómetros y cayó en aguas al suroeste de la isla japonesa de Hokkaido, donde se activó temporalmente la alerta antiaérea. ([Diario de México](#))

Arriban a Sicilia 600 migrantes rescatados

Un buque pesquero ingresó al puerto de Catania con los indocumentados. El lunes pasado, la Primera Ministra italiana, la conservadora Giorgia Meloni, anunció un estado de emergencia que durará seis meses como respuesta al aumento de la llegada de extranjeros a las costas del sur del país. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

UNA DUDA: si a Francisco Garduño lo acusan por ejercicio indebido del servicio público, ¿también le van a dar prisión preventiva como a Jesús Murillo Karam y a Rosario Robles? Obviamente no, pues ya se sabe que para Andrés Manuel López Obrador el peso de la ley es sólo para los adversarios, no para los amigos. PORQUE no es por echarle tierra al titular del Instituto Nacional de Migración, pero su caso es muy similar al del ex procurador y de la ex secretaria de Desarrollo Social, en el sentido de que no fueron quienes cometieron el delito, pero sí se les acusa de ser responsables de que sucediera bajo su gestión. Pero AMLO aplica aquella máxima juarista de "a los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, justicia a secas".

'ORA que si la FGR realmente quisiera llegar al responsable de la tragedia migratoria, tendría que acudir a Palacio Nacional. Porque en realidad Francisco Garduño es el fusible, pero quien provocó el corto circuito fue el Presidente. Quien aceptó a escondidas ser la antesala migratoria de Estados Unidos fue AMLO. Quien aplicó decisiones contradictorias como invitar a los migrantes y al mismo tiempo querer retenerlos fue AMLO. Quien metió a los militares a hacerse cargo de ese problema social fue AMLO. Y quien desmanteló el INM fue el mismo AMLO. Pero de eso, nadie habla.

LA ENCERRONA que tuvo Adán Augusto López con las y los senadores de Morena (y sus achichincles del Verde y el PT) sirvió para disipar cualquier duda: a la 4T no le gusta la transparencia.

CON TODO y que el propio Ricardo Monreal se opuso junto con un puñado de legisladores, el "acuerdo" fue que van a dejar inoperante el INAI, negándose a nombrar a las y los comisionados que están pendientes y que impiden que haya quórum en el instituto.

PESE A QUE existe una orden judicial para que el Senado cumpla su obligación de realizar los nombramientos, para los morenistas pesa más Gobernación que la Constitución.

MIENTRAS Delfina Gómez se defiende diciendo que no tiene miedo a debatir (tras posponer el debate), su equipo ya sacó al tendedero a uno de los villanos favoritos del obradorismo: el español Antonio Sola.

SEGÚN lo que dicen en el cuartel morenista, el consultor habría sido contratado para asesorar a la candidata de la alianza, Alejandra del Moral. Cosa de recordar que a Sola se le atribuye haber creado la campaña negra "López Obrador es un peligro para México". De ahí que ahora, según el equipo guinda, se intentaría hacer lo mismo con Delfina Gómez. ¿Será?

EL Gobierno de Estados Unidos declaró emergencia nacional ante la llamada "droga zombie". Pero no se espanten: se refiere a un compuesto químico, no a los monólogos tempraneros. ([Reforma](#))

SACAPUNTAS

Discrepancias

Nos dicen que fue dura la reunión del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con la bancada de Morena. Algunos senadores le expresaron su desacuerdo con el distanciamiento que observan entre el Ejecutivo y la Cámara Alta. Además, insistieron en la necesidad de dar luz verde para sacar los nombramientos de los comisionados faltantes en el INAI, pero el funcionario dejó claro que no es prioridad en Palacio Nacional.

Coincidencias

La declaración del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, en el sentido de que le gustaría ser parte del gabinete de Claudia Sheinbaum, en caso de que gane las elecciones presidenciales de 2024, tomó por sorpresa a la jefa de Gobierno, quien no vio con desagrado esa posibilidad, a pesar de que pertenecen a partidos políticos diferentes.

Verdes con Ebrard

Aunque parezca lo contrario, nos hacen saber que importantes militantes del Partido Verde trabajan ya en apoyo de Marcelo Ebrard como posible candidato a la presidencia de la República. Entre sus promotores se encuentran tres cuartas partes de la fracción del partido del tucán en San Lázaro, según dio a conocer Javier López Casarín, coordinador nacional de Plataforma Verde.

Avanza la justicia cotidiana

Importante paso dio el Senado con la aprobación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Con esa medida, impulsada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, presidida por el magistrado Rafael Guerra, se marca un antes y un después en la solución de conflictos de justicia cotidiana.

Garduño se queda

Con ojos de plato se quedaron muchos después de ver y escuchar la defensa que hizo el presidente López Obrador de Francisco Garduño como comisionado del Instituto Nacional de Migración. Dijo que se mantendrá en su posición en tanto no se demuestre una responsabilidad directa y eso lo determinará la FGR. ([El Heraldo de México](#))

RAYUELA

¡Bien por Claudia! Si no pone un hasta aquí, mañana crean en la Cuauhtémoc un escuadrón de la muerte, como en Brasil, contra pobres e inmigrantes. ([La Jornada](#))

PROYECTO DE LA CORTE ● EL FISGÓN



Puntualizando el punto

Chavo del Toro

PUNTUALIZANDO
EL PUNTO
by ChavodelToro

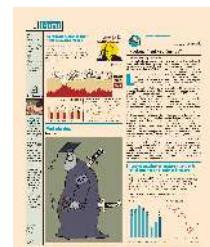
DECLARAR
INCONSTITUCIONAL
LA TRANSFERENCIA
DE LA GN SERÍA UN
ERROR
GARRAFAL

Y MI SEÑOR
ES EXPERTO
EN ERRORES
GARRAFALES



Puñaladas

Nerilicón



**Rictus**

@monerorictus

